

20a
Lej



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO

ESCUELA NACIONAL DE ESTUDIOS PROFESIONALES ARAGON

INSTITUTO OAXAQUEÑO DE RADIO Y TELEVISION, EXPERIENCIA DE UNA COMUNICACION DE SERVICIO PUBLICO

T E S I S

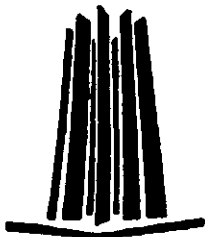
QUE PARA OBTENER EL TITULO DE

**LICENCIADA EN PERIODISMO
Y COMUNICACION COLECTIVA**

P R E S E N T A :

MARIA LUCIA GUERRA ZAVALTA

ASESOR: SAUL SALGADO SALGADO.



SAN JUAN DE ARAGON, ESTADO DE MEXICO.

**TESIS CON
FALLA DE ORIGEN**

268772

1999



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

A mis padres, Aurora y José, por el cariño y apoyo incondicional que me han brindado para alcanzar mis más anheladas metas.

A Fabián y Eugenia, mis hermanos, por compartir conmigo los momentos difíciles y satisfacciones que nos da la vida.

A Efrén, mi compañero de ilusiones, de quien he recibido el amor y dedicación que me alientan a seguir adelante.

Con infinito amor, a mis pequeños Iván, Nirvana y Daniel, mi razón de vivir.

Agradecimientos

De manera muy especial, agradezco el interés y las valiosas aportaciones de Virgilio Caballero y Salvador Cortés para la realización de esta tesis profesional, que espero contribuya al esfuerzo de tantos años.

Asimismo, a Saúl Salgado, por su asesoría y sugerencias para enriquecerla.

A Efrén Arellano, quien proporcionó textos de gran utilidad y revisó una y otra vez todo el material.

A mis amigos Marisela Armenta, Mariana Peña y Marco Antonio Rojo, por el apoyo moral que me brindaron en todo momento y por su amplia colaboración.

A mis compañeros Jesús Fenoy, Ricardo Méndez y Verónica Hernández, por concederme el tiempo necesario para concluir este trabajo.

A todos los que contribuyeron, gracias.

INDICE

INTRODUCCION	3
CAPITULO I	
Sistema televisivos regionales	8
1.1 Contexto de surgimiento de la televisión regional	9
1.1.1 En busca de una comunicación descentralizada y comunitaria	22
1.1.2 Creación de las televisoras regionales	29
1.2 Crisis de la televisión regional	38
CAPITULO II	
Nacimiento de Radio y Televisión Oaxaca: un proyecto de comunicación social y cultural	54
2.1 Virgilio Caballero, creador de sistemas estatales de comunicación	55
2.1.1 Reflexiones sobre la televisión de servicio público	62
2.1.2 Las experiencias previas en Sonora y Quintana Roo	74
2.2 Contexto sociopolítico y el proyecto de Radio y Televisión Oaxaca	81

CAPITULO III

Instituto Oaxaqueño de Radio y Televisión,

voz e imagen de sus comunidades	87
3.1 Conformación del sistema, estructura y programación	88
3.1.1 El Canal 9 de la televisión regional de Oaxaca	95
3.1.2 La radio social Oaxaqueña	105
3.2 El IORT, una alternativa para la participación social	108

CAPITULO IV

El IORT y el futuro de la comunicación

de servicio público	115
4.1 El fin de una etapa de la radio y la televisión oaxaqueña	116
4.2 Las expectativas de la televisión de servicio público	127

CONCLUSIONES	137
---------------------	------------

FUENTES	145
----------------	------------

Introducción

Hoy en día la televisión es el medio de comunicación más importante por su extensa cobertura y su alta capacidad de influencia en la sociedad.

Para algunos analistas la televisión se ha convertido en un factor de poder político que rebasa la capacidad de expresión y gestión de los canales institucionales, tales como los partidos o representantes populares. Por ello se ha advertido el riesgo que implica la consolidación de su poder en la lógica de una empresa privada.

La televisión comercial, a la que tiene acceso y prefiere un alto porcentaje de la población, define en gran medida patrones de consumo y pautas culturales que muy poco se comprometen con las necesidades básicas del país.

Esto se debe a que el crecimiento de la industria televisiva estuvo caracterizado desde su inicio por la inexistencia de un proyecto cultural del Estado para este medio y por la hegemonía de la visión y los intereses de los primeros concesionarios.

Además de este predominio de la televisión comercial, también se observa, como en muchos otros ámbitos de la vida nacional, una fuerte centralización en la programación y los mensajes televisivos.

Esto determina que la televisión que se ve en México en su gran mayoría tenga como referencia al público del valle central del país.

No obstante, existe el trabajo de muchos comunicadores y comunicólogos que se han propuesto producir una televisión con objetivos sociales.

Que sea regional, es decir que atienda los códigos de comunicación y las necesidades propias de cada estado. Participativa, que involucre a la comunidad en la producción y difusión de los mensajes. Democrática, que reconozca la pluralidad cultural y política de la sociedad y que coadyuve a la vinculación entre gobierno y sociedad.

Uno de los ejemplos más destacados de estos comunicadores es Virgilio Caballero, quien ha contribuido a definir los alcances y las metas de la televisión con propósitos eminentemente sociales. Caballero ha fundado y dirigido tres sistemas estatales de comunicación.

Su labor desarrollada en Radio y Televisión Oaxaca, más tarde Instituto Oaxaqueño de Radio y Televisión, es uno de los modelos más acabados de lo que se ha definido como televisión de servicio público.

El presente trabajo describe los orígenes y el desarrollo del IORT en el periodo que abarca de 1987 a 1992, como un proyecto de comunicación abierta, plural y democrática.

Como se verá en las siguientes páginas, este sistema radiotelevisivo se consolidó en una de las entidades con mayor rezago

social y una orografía especialmente accidentada que condicionaban el aislamiento y la marginación de muchas de sus comunidades.

Debido a los propósitos de interés social que se le imprimieron, el IORT enfrentó obstáculos y agresiones por parte de grupos de poder locales, tales como medios de comunicación privados, caciques e incluso algunas autoridades estatales.

Estos elementos dotan de particular interés el estudio del IORT, porque permiten ilustrar las condiciones en que se ha desarrollado el fenómeno de la comunicación de servicio público en nuestro país.

Aunque no puede hacerse una generalización de los sistemas regionales, la labor del Instituto Oaxaqueño de Radio y Televisión demuestra que existen opciones de comunicación para el uso futuro de la televisión.

En el primer capítulo de esta tesis se encuentran los antecedentes del surgimiento de la televisión regional en México, desde los acontecimientos más significativos en materia de descentralización de los medios, hasta llegar a la creación de las primeras televisoras regionales; así como las limitaciones y problemas a los que se enfrentaron desde su nacimiento.

El segundo capítulo contiene reflexiones sobre el carácter de servicio público de la televisión, con descripciones y conceptos vertidos por Virgilio Caballero, de quien se ofrece una biografía que destaca su experiencia en la dirección de sistemas regionales de radio y televisión.

Al mismo tiempo, este capítulo detalla las condiciones sociales y políticas en las que se definió el proyecto de Radio y Televisión Oaxaca, como parte de la gestión gubernamental en una entidad con grandes problemas de rezago social y pobreza extrema.

El tercer capítulo describe la estructura y operación del Instituto Oaxaqueño de Radio y Televisión, así como los principios políticos y comunicacionales que regían su programación, orientados a contribuir al desarrollo del estado.

En este mismo capítulo se hace un breve análisis del papel que cumplió el IORT como un medio de comunicación plural y participativo que contribuyó a profundizar la tarea democrática del gobierno y la participación de la sociedad en la solución de los problemas más apremiantes de la entidad.

El cuarto capítulo reseña los acontecimientos que provocaron la salida de Virgilio Caballero del Instituto Oaxaqueño de Radio y Televisión y la posterior transformación del sistema, ambos sucesos como resultado de conflictos sindicales y la coyuntura del cambio de gobierno.

En la segunda parte de este mismo capítulo, se definen las expectativas que tienen actualmente los medios de comunicación de servicio público ante las necesidades de transición democrática que vive el país y los procesos de globalización de esta década.

La televisión de servicio público es un fenómeno poco estudiado, no existen documentos suficientes que valoren la

importancia de los esfuerzos regionales que se desarrollan actualmente en México.

El presente trabajo de tesis se apoya en gran parte en la recopilación de artículos periodísticos y tiene como uno de sus aportes fundamentales las entrevistas sostenidas con Virgilio Caballero, quien además proporcionó algunos textos inéditos, y con Salvador Cortés, director de Radio del IORT.

Sería deseable que en el futuro se realizaran más estudios sobre otros sistemas estatales de comunicación, de tal manera que pudiera hacerse una evaluación general del papel que cumple la televisión de servicio público en el desarrollo de nuestro país.

1.1 Contexto de surgimiento de la televisión regional

Los antecedentes de la televisión regional en México se encuentran en los años setenta y ochenta, periodo en el que se acentúan las acciones políticas, legislativas y administrativas encaminadas a rescatar el carácter social de los medios de comunicación, así como promover su descentralización.

Periodo 1970-1976

En el marco de su apertura democrática, el Presidente Luis Echeverría Álvarez ordenó la creación, en su primer día de gobierno, de la Subsecretaría de Radiodifusión, dependiente de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, la cual junto con la Comisión Intersecretarial¹ cumplió con las funciones de vigilancia, aprovechamiento y coordinación del tiempo oficial; así como fomentar el acatamiento de la Ley Federal de Radio y Televisión.

Cuatro meses más tarde, el Presidente hizo una llamada de atención a los empresarios de los medios respecto a la importancia de armonizar la educación escolar con los programas de radio y

¹ Estaba integrada por la Secretaría de Gobernación, de Hacienda, Educación Pública y Salubridad; véase Foro de consulta popular de comunicación social, Tomo 12, "Breve cronología de la televisión en México", en *Comunicación social. Educación*, volumen II, México, diciembre 1983, p. XXVII.

televisión.² Pero este hecho enfrentó las críticas de pedagogos, políticos y periodistas, quienes atacaron la estructura consumista y antieducativa de la programación de los medios televisivos y radiofónicos comerciales.

En los primeros días de noviembre de 1971 aparecieron una serie de declaraciones por parte de funcionarios del gobierno en contra del funcionamiento de la radio y la televisión.

Destacan las publicadas por el periódico *Excélsior* el 15 de noviembre y que provenían del consejero de la Secretaría de la Presidencia de la República, Alfredo Leal Cortés, quien planteaba "la nacionalización de la radio y la televisión, para que el Estado ejerza estricto control sobre estos medios de comunicación aún no descubiertos para mejorar los sistemas educativos".

Manifestaba que "si la presión aumenta, con opiniones de los partidos políticos y de la opinión pública en general, podría tomarse esta medida, porque el gobierno está abierto a consignas populares".³

La respuesta empresarial a esta declaración no se hizo esperar y a finales de ese año la Cámara de la Industria de la Radio y la Televisión (CIRT) anunció públicamente, en virtud de la presión ejercida, que habría una mejora en la programación de ambos medios.

² Fátima Fernández Christlieb, *Los medios de difusión masiva en México*, Juan Pablos Editor, México, 8a. ed., 1982, p. 120.

³ *Ibid.*, p. 121.

Pese a esta actitud de los concesionarios, el gobierno de Echeverría realizó transformaciones radicales, como la adquisición, el 15 de marzo de 1972, del Canal 13 de la televisión capitalina, y poco después, el 29 de abril del mismo año, la fundación de la Televisión Rural del Gobierno Federal, que en junio cambió de nombre por el de Televisión Cultural de México y en 1981 por el de Televisión de la República Mexicana; estaciones con las cuales se pretendía lograr un contrapeso frente a la programación comercial.

Además, el 2 de mayo de 1972, el *Diario Oficial* publicó el decreto por el que se autorizó a la SCT para ejecutar un plan de desarrollo y proyectos de televisión rural,⁴ con el propósito de ampliar la cobertura de la televisión oficial a algunas zonas alejadas del país.

En ese mismo año comenzaron los rumores de la creación de una nueva Ley Federal de Radio y Televisión, que vendría a sustituir a la promulgada en enero de 1960, y con la cual se pretendía erradicar los males de la televisión comercial.

Sin embargo, ante las declaraciones públicas de secretarios de Estado y políticos de oposición que criticaban los contenidos consumistas, antieducativos y extranjerizantes de la radio y la televisión, los concesionarios mostraron su inconformidad y planearon una intensa ofensiva en defensa de sus medios, por lo que tan sólo se promulgó un Reglamento a la Ley Federal de Radio y Televisión, publicado en el *Diario Oficial* el 4 de abril de 1973.

⁴ *Ibid.*, p. 124-125.

Según Fátima Fernández, éste se redactó a favor de los concesionarios; además de que las críticas del Presidente de la República, funcionarios públicos y particulares en cuanto al contenido de las transmisiones y al uso excesivo de comerciales, no fueron tomadas en cuenta.⁵

En el contexto de la apertura democrática en la política de comunicación y la del Estado, Echeverría promulgó una ley electoral que posibilitó a los partidos políticos registrados promover sus tesis y programas durante las campañas electorales a través de los medios radiofónicos y televisivos.

En enero de 1973 se fusionaron Telesistema Mexicano y Televisión Independiente de México para crear Televisa S.A., la cual se convirtió en una empresa comercial destacada en los mercados del país.

Adquirió tal poder que actuó como grupo de presión frente al propio Estado en cuestiones relacionadas con los medios de comunicación. Los propósitos de reforma de Echeverría para nacionalizar a la radio y la televisión no se impusieron debido precisamente a la contraofensiva del consorcio.

El poder de Televisa también se refleja en el hecho de que a pesar de las críticas que el Estado había externado sobre los contenidos de la televisión comercial, no se tomaron medidas al

⁵ *Ibid.*, p. 135-136.

respecto. Sus programas siguieron caracterizándose por ser antieducativos, con escenas de violencia y exceso de comerciales.

La capacidad de influencia sobre los procesos de formación de opinión pública, así como el poderío económico de Televisa, pesaron sobre la política nacional comunicativa, fortaleciendo claramente al sector privado de la radio y la televisión.

Periodo 1976-1982

La política de comunicación en el sexenio de José López Portillo, establecida en su Plan Básico de Gobierno, preveía dos transformaciones fundamentales. La primera de ellas señalaba que los medios de comunicación masiva deberían recobrar su carácter educativo, social y democrático, garantizado por el Estado.

La segunda pretendía una reforma del sistema de partidos políticos, que representara una apertura democrática para los partidos de oposición y tendría que abrirles, entre otras cosas, el acceso a los medios de comunicación masiva durante todo el periodo gubernamental y no sólo en campañas electorales.

La reglamentación del primer aspecto se dejó de lado cuando el régimen inició su Reforma Administrativa, la cual intentaba corregir la duplicidad de organismos con igualdad de funciones, características del sexenio pasado. En lugar de que los medios de información audiovisuales quedaran distribuidos en seis secretarías de Estado, sólo los administraría la Secretaría de Gobernación.

Al respecto, Bohmann y Fernández coinciden en señalar que con esta distribución se definió a la radio y la televisión como instrumentos de control político, pues al quedar bajo el control de Gobernación y no de la Secretaría de Educación Pública, estos medios tenían vinculación con la política interna y no con la educación y la cultura.⁶

La segunda transformación tuvo mayor urgencia en virtud de la crisis política y económica por la que atravesaba el país en el momento del cambio de gobierno en 1976. La integración de los partidos de oposición en el sistema parlamentario debía lograr que se restableciera la legitimidad política del sistema de gobierno, la estabilidad política y la unidad nacional por medio de la pluralidad.

En octubre de 1977, el Presidente López Portillo envió una iniciativa para modificar los artículos constitucionales que darían paso a la Reforma Política, entre ellos el artículo 6 relativo a la libertad de expresión. La propuesta señalaba que el derecho a la información sería garantizado por el Estado.⁷

El proyecto de ley para reglamentar el derecho a la información contemplaba la participación de una pluralidad de sectores en los medios de difusión y mencionaba restricciones al mercantilismo de los medios.

⁶ *Ibid.*, p. 176 y Karin Bohmann, *Medios de comunicación y sistemas informativos en México*, CONACULTA, Col. Los noventa, México, 1989, p. 118.

⁷ Véase Fátima Fernández, *op. cit.*, p. 208.

En enero de 1979 se desató durante todo el mes una polémica de posiciones de todos los sectores en favor y en contra de dicha reglamentación, y en febrero de ese año, tras una audiencia con el Presidente solicitada por los directivos de los medios privados, quienes sostuvieron la postura de no reglamentar, se afirmó que no se instrumentaría el proyecto de ley en los términos que había sido anunciado.

El 18 de septiembre de ese año se convocó a la ciudadanía, por segunda vez, a expresarse sobre la misma ley. En la Cámara de Diputados, partidos políticos, instituciones empresariales y organizaciones de profesionistas, centrales obreras e intelectuales de izquierda se inscribieron para las audiencias públicas.

Pero la oposición a este proyecto gubernamental, tanto de un sector de la misma burocracia política como la de los empresarios de los medios informativos, detuvo las reformas anunciadas y 1979 cerró dejando pendiente la discusión pública de uno de los asuntos más candentes de la década: los medios de difusión masiva y su futura utilización.

Mientras tanto, la situación de los medios estatales, Canal 13 y Televisión de la República Mexicana, dirigidos en ese entonces por la Dirección General de Radio, Televisión y Cinematografía, no cambió, pues ninguno pudo liberarse del entorno comercial, como ya era evidente desde los tiempos de Echeverría.⁸ El Canal 13 interrumpe su

⁸ Véase Karin Bohmann, *op. cit.*, p. 114, 119.

programación con una cantidad excesiva de comerciales y TRM asumió producciones norteamericanas, así como emisiones completas de las estaciones privadas con sus respectivos comerciales.

Respecto a la relación que tuvo este gobierno con el consorcio Televisa, Karin Bohmann señala que fue "casi fraternal".

Esta afirmación se expresa, entre otras cosas, en dos acuerdos firmados entre Televisa y la SCT; en uno se acordó, en octubre de 1980, el establecimiento de 80 estaciones terrenas para comunicación por satélite, con lo que se pretendía cubrir 13 mil 500 poblaciones en el país.

Según el convenio, Televisa financiaría la instalación de 44 de esas estaciones y la SCT las restantes. Una vez instaladas las estaciones financiadas por Televisa, ésta debería cederlas al gobierno federal para operarlas por conducto de la SCT.

Al mismo tiempo, como contraprestación por la cesión de la propiedad de los equipos e instalaciones, la SCT se obligaba a proporcionar a Televisa los servicios de conducción de señales de televisión descontando de las tarifas cobradas por la Secretaría un porcentaje convenido.

Finalmente Televisa adquiere el derecho a transmitir sus señales a través de esa red de estaciones durante nueve años.

En junio de 1982 se inaugura la segunda etapa de la Red nacional de estaciones terrenas que consta de 71 estaciones. De ellas 39 fueron instaladas por la SCT y 32 por Televisa.⁹

El otro acuerdo firmado el 5 de julio de 1982 entre Televisa y la SCT estableció la instalación del satélite Morelos, pero ni el Canal 11 ni el Canal 13 participaron en las negociaciones contractuales. El gobierno, en virtud de la crisis económica y de las varias devaluaciones del peso en ese año, no estuvo en condiciones de asumir el financiamiento de este proyecto, por lo que recurrió a la ayuda de Televisa.

Este hecho demuestra la autosuficiencia económica y tecnológica de Televisa, que la colocaron en una posición de tal relevancia dentro del sistema político que impedía su exclusión de los programas de gobierno.

Periodo 1982-1988

Cuando ascendió al poder Miguel De la Madrid Hurtado el país enfrentaba una aguda situación económica, por lo que se puso en marcha el Programa Inmediato de Reordenación Económica.

Para llevar a cabo dicho proyecto, que como apunta Fátima Fernández previsiblemente encontraría una fuerte oposición, los

⁹ Fernando Mejía Barquera, "50 años de televisión comercial en México", en Trejo Delarbre Raúl (coord.), *Televisa el quinto poder*, Claves Latinoamericanas, México, 1985, p. 36-37.

medios fueron concebidos como un conjunto de técnicas útiles para la difusión del programa de gobierno.

Aunque a la vez se vieron como instrumentos de conflicto a los que convenía controlar, en tanto que eventualmente pudieran actuar como críticos u opositores a este mismo programa.¹⁰

Más aún, en los inicios de este sexenio se les trató de imprimir a los medios de comunicación el carácter de difusores verticales, subordinados a la política económica.

Esta concepción aparece implícita en algunas medidas del gobierno durante 1983, entre las que se encuentran la transmisión con carácter de obligatorio en las radiodifusoras del país de los resúmenes informativos enviados por el Sistema Nacional de Noticieros de la Radio, los cambios arbitrarios de canales y horarios de transmisión de los programas de los partidos políticos, las interferencias a radiodifusoras populares y la oficialización de Radio Educación.¹¹

Al parecer, como señala Fernández, sólo Televisa resultaba una organización de gran utilidad para el Programa Inmediato de Reordenación Económica dada su probada capacidad para descalificar, a través de sus noticieros, a actores sociales opositores.

En el esfuerzo de Miguel De la Madrid por obtener la rectoría estatal en comunicación social, se llevaron a cabo dos tipos de

¹⁰ Fátima Fernández Christlieb, "La crisis cultural y la lucha ideológica en la televisión", en Pablo González Casanova y Héctor Aguilar Camín (coords.), *México ante la crisis*, Siglo XXI, México, 3a. ed., 1987, p. 163.

¹¹ *Ibid.*, p. 164.

acciones. La primera consistió en la modificación del artículo 28 constitucional que definía a la comunicación vía satélite como área estratégica y función a ser ejercida de manera exclusiva por el Estado.

De esta manera se adelantaba a los avances tecnológicos en materia de televisión tomando en sus manos no sólo la facultad para instalar y operar el Sistema de Satélite Morelos, sino que además caían bajo su exclusiva jurisdicción los satélites de difusión directa, lo cual implicaba que el gobierno podría regular la emisión, conducción y recepción de señales de telecomunicaciones por satélite.

La segunda acción consistió en la realización de un foro específico de comunicación social en el mes de mayo de 1983, que se encontraba estrechamente vinculado a la descentralización de la vida nacional.¹²

En las audiencias del llamado Foro de consulta popular de comunicación social se recibieron más de mil ponencias que presentaron periodistas, comunicólogos y sociedad civil, quienes se pronunciaron por una mayor participación de la población en los medios de comunicación y sobre todo, por la descentralización de los sistemas de radio y televisión, públicos y privados.

¹² Francisco de Jesús Aceves González, "Democracia y región: rescoldos de una década", en Javier Esteinou Madrid (editor), *Comunicación y democracia*, VI Encuentro Nacional del Consejo Nacional para la Enseñanza y la Investigación de las Ciencias de la Comunicación en México, Coroso editores, México, 1992, p. 141.

Televisa expuso en ese foro las primeras líneas de su plan regionalizador; en sus documentos explicaba que "el presidente Miguel De la Madrid anunció una descentralización de la vida nacional y las culturas regionales merecen ser reforzadas, de aquí que Televisa proponga un sistema de televisión regional".¹³

Durante la gestión de De la Madrid se amplió la red estatal de radio. El decreto de 1983 adjudicaba al Instituto Mexicano de la Radio (IMER) seis emisoras y en mayo de 1985 fueron ocho estaciones las que formaron la cadena de este instituto. También en mayo de 1985 se creó un nuevo canal de televisión, el Canal 7, con cobertura nacional, el cual se manejó comercialmente.¹⁴

En este sexenio, grupos de intelectuales y partidos políticos de oposición como el Partido Comunista Mexicano, el Partido Popular Socialista, el Partido Socialista de los Trabajadores y el Partido Acción Nacional, dedicaron mayor atención a la manera en que operaba en México la radio y la televisión, comprendiendo la necesidad de incorporarlos a su proyecto más inmediato.

El principal interés, como apunta Mejía Barquera, era detener el avance de los monopolios y conseguir el fortalecimiento de la sociedad civil, la democratización de la vida política y la construcción de un

¹³ Fátima Fernández Christlieb, "La crisis cultural y la lucha ideológica en la televisión", *op. cit.*, p. 175.

¹⁴ Karin Bohmann, *op. cit.*, p. 317.

gobierno popular y democrático,¹⁵ y para lograrlo, se hacía imprescindible unos medios de difusión abiertos y democráticos.

El esfuerzo de los partidos de oposición para el uso legal de los medios de comunicación social quedó plasmado en el artículo 49 de la LOPPE, en donde se establecen las disposiciones generales del acceso permanente de los partidos políticos a la radio y la televisión,¹⁶ así como en un agregado de la Constitución, en los artículos 6 y 41, que se refieren a la libertad de expresión y la función de los partidos políticos en los procesos electorales, respectivamente.

Esta situación política y de la comunicación enmarca el surgimiento de la televisión regional en México, que si bien encuentra sus antecedentes en los años setenta con los proyectos de televisión rural a cargo de TRM, cuyos intentos pretendían hacer llegar la programación nacional a la mayor parte del territorio mexicano, en la siguiente década comienza a surgir con propósitos de una comunicación diferente, enfocada más a las circunstancias de cada región.

¹⁵ Fernando Mejía Barquera, "La política del Estado mexicano en radio y televisión y la alternativa de la izquierda", en *Estudios del tercer mundo*, Centro de Estudios Económicos y Sociales del Tercer Mundo, Comunicación, México, Vol. 3, No. 3, septiembre 1980, p. 29.

¹⁶ *Ley Federal de Organizaciones Políticas y Procesos Electorales*, Ediciones de la gaceta informativa de la Comisión Federal Electoral, México, 4a. ed., 1982, p. 55.

1.1.1 En busca de una comunicación descentralizada y comunitaria

La historia de nuestro país muestra que por sus características geográficas, socioeconómicas, culturales y de organización de sus grupos sociales, el Valle de México se ha fortalecido como centro, mientras que el resto de la nación queda rezagada en muchas áreas importantes.

A este centralismo que dominó muchas esferas de la vida nacional no escaparon los procesos de comunicación. La prensa de distribución nacional, casi la totalidad de las revistas, la producción cinematográfica, así como los grandes grupos radiofónicos y principales canales de televisión, se concentraba en la capital.

En el caso particular de la televisión, México contaba a principios de los ochenta con cuatro canales del Gobierno Federal: el Canal 11; Canal 13, con 43 repetidoras en el interior de la República; la Red de Televisión de la República Mexicana, con 89 repetidoras locales; y el Canal 8 de Monterrey. Y con cuatro canales de Televisa: 2, 4, 5 y 8, con 129 repetidoras más 24 canales en el interior de la República afiliados al consorcio.¹⁷

Los datos anteriores dan cuenta de la marcada concentración geográfica de la industria televisiva en la ciudad de México, pues si bien en las capitales de los estados ya se contaba con estaciones de

¹⁷ Foro de consulta popular de comunicación social, *op. cit.*, Tomo 12, p. XXXI.

televisión, éstas repetían la programación de los canales del Estado y los canales privados instalados en el Distrito Federal.

Karin Bohmann confirma que en esa época la mayor parte de las estaciones en los estados adquirían los programas de Imevisión y Televisa y cuando mucho los complementaba con programas locales o regionales,¹⁸ los cuales eran realizados por Televisión de la República Mexicana.

La televisión se dirigía primordialmente al público de la capital. Los contenidos de los programas también estaban centralizados, pues se originaban y difundían principalmente en el contexto del Valle de México y no tomaban en cuenta los factores y matices locales en que se estaba recibiendo la información.¹⁹

Los canales de televisión de las capitales de los estados y de sus ciudades importantes no producían y en consecuencia no reflejaban la vida de sus regiones. Por el contrario, difundían y repetían atemporal, ahistórica y descontextualizadamente la información y los mensajes emitidos desde el centro, con la pobre visión de un país inexistente.²⁰

¹⁸ Karin Bohmann, *op. cit.*, p. 123.

¹⁹ Ponencia de Ignacio Medina, "Descentralización y regionalización de la radio", en Foro de consulta popular de comunicación social, *Comunicación social. Descentralización y regionalización*, Tomo 10, México, octubre 1983, p. 34.

²⁰ Ponencia de Cristina Romo de Rossel, "Descentralización de la formación profesional de la comunicación en México", *Ibid.*, p. 143.

En 1980, las únicas y escasas posibilidades de contar con producciones locales que atendieran las necesidades particulares de las regiones del país, quedaron representadas por los centros regionales de producción televisiva, cuya creación fue considerada en el plan general de desarrollo de TRM.

Los centros de producción regional fueron concebidos como herramientas para el servicio social, que podían y debían contribuir a la conservación de formas tradicionales de expresión artística regional; proporcionar un acceso popular a ellas y abrir las posibilidades de nuevos valores culturales y formas de vida.

Todo esto a través de programas que reflejaran y difundieran las costumbres, tradiciones, folklore, orígenes históricos y recursos naturales de la zona, con el fin de lograr una mayor identificación de los habitantes con sus propios valores.²¹

Con la intención de permitir a los estados la posibilidad de hacer televisión, se impulsaron los centros de producción de Aguascalientes, Tlaxcala, Guerrero, Guanajuato, San Luis Potosí, Oaxaca, Chiapas y Veracruz.

Ante el panorama de una televisión capitalina centralizada y monopolizada por el gobierno y por una empresa privada, que no tenía la capacidad de satisfacer las diversas demandas de

²¹ Ponencia de Rafael Ahumada Barajas, "La regionalización de la televisión", *Ibid.*, p. 58.

intercomunicación de los estados, comenzó a discutirse la necesidad de descentralizar y regionalizar la comunicación televisiva.

Desde 1976, durante una reunión del Instituto de Estudios Políticos y Sociales celebrada en La Paz, Baja California, Televisa había expresado en su ponencia "El modelo mexicano", que "al iniciarse el análisis de la televisión en México, resulta sorprendente y hasta inexplicable que, a más de veinticinco años de la instalación profesional del medio, apenas el 40 por ciento del país disfrute de los beneficios de este gran instrumento; 60 por ciento del pueblo mexicano se encuentra marginado del proceso de comunicación por televisión; 60 por ciento de nuestra nación no tiene acceso a la información, entretenimiento, a la educación que brinda este medio, grave problema intensificado por el hecho de que la señal se genera siempre desde el centro del país, haciendo pensar que por alguna extraña razón sólo la metrópoli tiene derecho a emitir su mensaje... Solamente la posibilidad de instalación de emisoras regionales podrá solucionar de una manera racional el aislamiento de este 60 por ciento de mexicanos. Desde aquí Televisa hace constar su absoluta decisión de no pedir una sola estación regional para su manejo; no intentamos extender nuestra red al proponer esta solución, sino encontrar una verdadera respuesta a este gravísimo problema.

"Estas emisoras tendrían la posibilidad de emitir en el código regional, de tratar los problemas locales, de acercar a las autoridades regionales con su pueblo y de enlazarse en un momento determinado

para transmitir la señal de ida y vuelta, ventaja enorme de la que hoy se carece".²²

El presidente Miguel De la Madrid Hurtado, a principios de su sexenio, se había pronunciado por una política de descentralización de la vida nacional, cuyos alcances habían de involucrar a todos los sectores, específicamente el de la comunicación, y en especial la televisión, como parte fundamental.²³

Todo esto ocurría en el marco de reformas a la radio y la televisión que se intentaba desde los años setenta en algunos países de América Latina y Europa. En Italia, Francia, Inglaterra y España, principalmente, se demandaba una regionalización y por ende una democratización de la radio y la televisión, que desde su nacimiento se habían constituido en manos del gobierno.²⁴

Las voces que demandaban la regionalización y descentralización de los medios electrónicos en nuestro país quedaron plasmadas en las audiencias públicas del llamado Foro de consulta popular de comunicación social de 1983, llevadas a cabo en diferentes estados de la República por el gobierno federal.²⁵

²² Ponencia de Manuel Palazuelos, "Los medios de comunicación", *Ibid.*, p. 123-124.

²³ Ponencia de Ernesto Gómez, "Descentralización de la información por televisión", *Ibid.*, p. 99.

²⁴ Florence Toussaint Alcaraz (coord.), *¿Televisión Pública en México?*, Consejo Nacional para la Cultura y las artes, México, 1993, p. 86.

²⁵ Foro de consulta popular de comunicación social, *op. cit.*, Tomo 12, p. XXXIX.

Bohmann asegura que el hecho de que las audiencias se llevaran a cabo en los estados se podría considerar como una aportación positiva en favor de la descentralización regional de la política de comunicación.

Por su parte, Florence Toussaint afirma que estos foros acerca de la situación de los medios de comunicación masiva y sobre las propuestas de reformas en el sistema de comunicación social, sirvieron para reiterar con mayores matices la demanda social de democratizar los medios electrónicos de comunicación.²⁶

Los conceptos mismos de descentralización de la radio y la televisión, que habían adquirido novedosos matices, se empezaron a relacionar con un proceso más amplio de regionalización y descentralización de la vida nacional.

En sus palabras pronunciadas en Jojutla, Morelos, el 3 de mayo de 1982, el Presidente De la Madrid señalaba que "la descentralización de la vida nacional exige una serie de acciones, entre ellas el fortalecimiento de los medios de comunicación que radican en los estados y municipios, tanto la prensa escrita como la radio y la televisión", externando que esa descentralización nos daría un mayor equilibrio y, en consecuencia, una vida más auténticamente democrática.²⁷

²⁶ Florence Toussaint Alcaraz (coord.), *op. cit.*, p. 85.

²⁷ *Cit. pos.*, ponencia de Jorge Kanahuati, "Televisión regional: una meta en el desarrollo de los servicios de televisión en nuestro país", en Foro de consulta popular de comunicación social, *op. cit.*, Tomo 10, p. 110.

Jesús González, protagonista de estas audiencias, afirma en su ponencia que los esfuerzos en nuestro país por descentralizar y regionalizar a la televisión pretendían nutrirla de experiencias y aportaciones de cada estado, para así democratizarla y hacerla un medio más dinámico, objetivo, integral y sobre todo, más creativo.²⁸

La idea era crear una pluralidad de emisores en el territorio nacional, para que las diversas regiones pudieran ser receptoras de la información que localmente les era necesaria. Y es que el ciudadano mexicano quería garantizar su derecho a la libre elección y el fomento a la participación plural y democrática no sólo en lo concerniente a la recepción de información, sino a la emisión de la misma.²⁹

Es indudable que si la situación política, económica, social, cultural y educativa es totalmente diferente en el centro de la República comparada con los demás estados de la nación, entonces se requieren técnicas y comportamientos diferentes para resolverla.

Por eso la demanda era que la televisión debía surgir en regiones específicas para proporcionar una información objetiva, acorde con la forma de vida de cada uno de los Méxicos que conforman nuestro país,³⁰ pues aunque la televisión nacional se ocupe

²⁸ Ponencia de Jesús González Moreno, "Regionalización y descentralización de la televisión", *Ibid.*, p. 104.

²⁹ Véase la ponencia de Ernesto Gómez, *op. cit.*, p. 99-100.

³⁰ Ponencia de Ladislao Juárez Ponce, "Descentralización y regionalización de la televisión", *Ibid.*, p. 107.

de ellos, nunca sería con la dimensión y profundidad con que serían tratados por una televisión regional.³¹

A partir de estas consideraciones comenzó a planearse la existencia de televisoras estatales que emitieran una programación específica para la población urbana y rural de las entidades federativas, donde se recogieran las inquietudes y expresiones de estos sectores de la población.

1.1.2 Creación de las televisoras regionales

Televisión de la República Mexicana fue sin duda una de las instituciones que inició en nuestro país la posibilidad de crear las televisoras regionales. Fundada por el Ejecutivo Federal en 1981, TRM tuvo el propósito de constituir una red de cobertura nacional que brindara un servicio de carácter social y que atendiera las necesidades prioritarias de grupos semiurbanos y rurales del país.³²

En esa época, su director general, Luis Cueto García, llegó a considerarla "más que un canal, una idea del uso de la televisión".

Cuando TRM desapareció, sus instalaciones en los Estudios Churubusco fueron ocupadas por la Productora Nacional de Radio y Televisión, organismo que durante algún tiempo realizó programas

³¹ Ponencia de Jorge Kanahuati, *op. cit.*, p. 110.

³² Nohemí García Duarte, *Televisión del Estado en el sexenio de López Portillo 1976-1982 (Necesidad de una política nacional de comunicación social)*, UNAM, tesis profesional, México, 1985, p. 109.

para cubrir los tiempos oficiales. En 1985 ingresó finalmente al Instituto Mexicano de la Televisión,³³ y los centros regionales de producción televisiva que había tenido a su cargo fueron absorbidos por los diferentes estados, cuyos gobiernos aprovecharon el personal capacitado en ellos, así como el equipo técnico, para integrar las primeras televisoras locales.

No obstante, el surgimiento de éstas también se dio en otros estados que no contaban con centros regionales de producción, a iniciativa de los gobiernos que llamaron a colaborar a gente formada en la capital de la República.

Según apunta Héctor Parker Vázquez, actual director de la Corporación Oaxaqueña de Radio y Televisión, las televisoras surgieron en función de un proceso de desarrollo que se había venido gestando, en un momento de crisis económica muy severa, pero donde ya se tenía una conciencia muy clara de parte de los gobernadores de la necesidad de contar con el manejo de sus propios medios para poder afirmar su trabajo de gobierno y obtener la posibilidad de participar en los medios de las diferentes cadenas nacionales que no les habían dado servicio.³⁴

³³ Gerardo De la Torre, "La caja ilustrada", en *Memoria de Papel*, Año 3, No. 8., diciembre 1993, p. 34.

³⁴ Entrevista realizada por Eduardo Torreblanca a Héctor Parker Vázquez, "Crecimiento y organización de la televisión regional", en Víctor Manuel Bernal Sahagún y Eduardo Torreblanca Jacques (coords.), en *Espacios de silencio. La televisión mexicana*, Editorial Nuestro Tiempo, México, 1988, p. 153.

María Antonieta Rebeil Corella asegura que la aparición de los sistemas televisivos regionales en los estados significó un deseo por parte de la población local de generar sus propios mensajes a partir de diagnósticos locales provenientes de fuentes, autores y adaptadores propios.³⁵

En contraparte, Ciro Gómez Leyva señala que, con las reservas de no conocer cada uno de los proyectos regionales a detalle, muy pocos de esos medios, quizá ninguno, nacieron de un reclamo popular. No fueron una demanda de la sociedad, surgieron por voluntad de los grupos gobernantes.³⁶

Lo cierto es que como resultado de necesidades locales, fueran éstas de gobiernos estatales o de las comunidades, surgieron las televisoras que rompieron con el esquema tradicional de la televisión privada y la del gobierno federal.

Si la televisión impuesta desde el centro del país, y a veces desde los centros internacionales, no atendía los reclamos de expresión y participación de las comunidades, la televisión regional intentó responder a esta necesidad de generar informaciones y contenidos propios de los estados.

³⁵ María Antonieta Rebeil Corella, "Sistemas televisivos regionales: los inicios de la independencia del centralismo", en Raúl Trejo Delarbre (coord.), *Las redes de Televisa*, Claves Latinoamericanas, México, 1988, p. 288.

³⁶ Ciro Gómez Leyva, "De la primavera a la sinrazón", en Esteinou Madrid, Javier (editor), *Comunicación y democracia*, VI Encuentro Nacional del CONEICC, México, 1992, p. 181.

Frente a una comunicación unilateral y centralizada, donde sólo los grupos minoritarios de poder político y económico emitían sus mensajes, el proceso regionalizador pretendía crear medios que no fueran meras repeticiones de los nacionales.

Según algunos comunicadores, la televisión regional debía conducirse con una bandera anticentralista y, en función de ello, ser un espacio propicio para el desenvolvimiento de la participación ciudadana y el rescate de lo regional.

Raúl Trejo Delarbre explica que a pesar de los obstáculos burocráticos y de insuficiencias financieras o dificultades administrativas, las televisoras estatales abrieron la posibilidad de crear una televisión que por rescatar las peculiaridades locales, era distinta de las cadenas nacionales.³⁷

Agrega que en la recuperación de un afán regional, que se definía en oposición al centralismo, las televisoras constituyeron una experiencia nueva, una opción saludable y fresca dentro de la televisión mexicana.

Cuando apenas iniciaba este fenómeno comunicativo, se decía que estas televisoras coadyuvarían al desarrollo integral de cada entidad, al ser medios que permitieran la participación eficiente y significativa de individuos y de pequeños grupos en los procesos de

³⁷ Raúl Trejo Delarbre, "¿Qué televisión?", en Víctor Manuel Bernal Sahagún y Eduardo Torreblanca (coords.), *op. cit.*, p. 64.

comunicación social.³⁸ Además de que cumplirían su papel como instrumentos del regionalismo y con sus tareas de promoción y fomento de la identidad local.

Se esperaba que los proyectos de televisión regional brindarían la posibilidad de un medio de comunicación que contribuyera al logro de metas planteadas en los planes estatales y nacionales de desarrollo.

En ese entonces, las televisoras estatales se perfilaron para muchos como una veta a explorar con el fin de lograr una televisión descentralizada y mayormente integrada a las necesidades de la sociedad que recibía sus mensajes.

Según María Antonieta Rebeil Corella, estos proyectos de comunicación regional podrían contribuir al desarrollo del país, a la creación de un nuevo ámbito cultural en la sociedad, al fortalecimiento de las nuevas necesidades locales y a salvaguardar las fronteras culturales.³⁹

Por su parte, Delarbre señala que en ese tiempo se llegó a pensar que las televisoras regionales tenían una importancia decisiva en la reivindicación de la cultura nacional.

Al respecto el autor refiere a Virgilio Caballero, en ese entonces director del Sistema Quintanarroense de Comunicación Social, quien en 1986 sostenía que el Estado había perdido la conducción ideológica

³⁸ Ponencia de Rafael Ahumada Barajas, *op. cit.*, p.56.

³⁹ María Antonieta Rebeil Corella, *op. cit.*, p. 298.

de la sociedad mexicana y que esas televisoras representaban la posibilidad de recuperar el proyecto general de cultura del país.⁴⁰

Estas particularidades de la televisión regional que aquí se destacan no tienen la intención de conformar un listado de virtudes, sino apuntar algunas características que pretendían romper con el esquema tradicional que había singularizado a la televisión mexicana.

Ciro Gómez Leyva asegura que se han tejido mitos alrededor de la televisión de los estados, pues se cree que simplemente por el hecho de ser regional es la solución a los modelos de la televisión central. Considera que se han exagerado sus bondades, ya que en algún momento se llegó a pensar que el surgimiento de sistemas estatales aseguraría el acceso de la sociedad civil a los procesos masivos de comunicación.

Según Gómez Leyva, se les solía identificar *per se* como proyectos democráticos. Sin haberlos visto o escuchado con cuidado, mucha gente exaltaba innovaciones en la producción. Se les imaginaba como centros permanentes de experimentación y desarrollo.⁴¹

Lo cierto es que las televisoras regionales se constituyeron en una experiencia con tanta diversidad que sus rasgos resultan difícilmente generalizables.

⁴⁰ Raúl Trejo Delarbre, "¿Qué televisión?", *op. cit.*, p. 64.

⁴¹ Ciró Gómez Leyva, *op. cit.*, p.181.

En la mayor parte de los casos, las televisoras tuvieron que enfrentarse en su nacimiento a intereses mercantiles y políticos en las regiones. Como apunta Jorge Muñoz Estrada, los grupos hegemónicos locales tienen entre sí claros nexos de carácter económico que es imposible soslayar, pues existen rancios intereses con la prensa local, así como con Televisa. La presencia de un nuevo medio financiado por el Estado no es por lo mismo muy bien visto por quienes son representantes del capital en la región.⁴²

Televisa, por ejemplo, ha impedido deliberadamente el desarrollo de experiencias locales de televisión privada, como es el caso del canal 6 de Guadalajara, que ante la presión del monopolio acabó asociándose con él.⁴³

Las televisoras regionales también han tenido que enfrentar los intereses políticos propios de los gobiernos de los estados, cuando estos han creído que el atractivo de la televisión es la promoción pública y adulación de los gobernantes.

A pesar de esto, en los inicios de los años ochenta las televisoras regionales, y más tarde los primeros sistemas regionales de radio y televisión, irrumpieron como un fenómeno que, en opinión

⁴² Jorge Muñoz Estrada, "Avatares de la televisión regional... la mejor opción", en Víctor Manuel Bernal Sahagún y Eduardo Torreblanca Jacques (coords.), *op. cit.*, p. 145.

⁴³ Francisco de Jesús Aceves González, "Hermosa provincia mexicana: Televisa monopoliza", en Raúl Trejo Delarbre (coord.), *op. cit.*, p. 263-283.

de algunos analistas, se perfilaba como una opción de comunicación que respondía a la evolución de la sociedad y los medios mexicanos.⁴⁴

El Cuadro 1 y Cuadro 1-A (que aparecen al final de este capítulo), resultado de una investigación de María Antonieta Rebeil Corella en 1988,⁴⁵ presenta los datos de diecisiete televisoras, que no eran todas las que existían hasta ese año pero que dan cuenta de la rapidez de su surgimiento en el interior de la República.

Como puede apreciarse en el Cuadro 1, entre 1969 y 1976 aparecen registradas tres televisoras. Se trata de Impulsora de Televisión de Chihuahua, surgida el 16 de marzo de 1969 (según la autora la primera televisora regional); el Canal 8 de Monterrey, creado el 25 de febrero de 1974; y Televisión del Instituto Cultural de Aguascalientes, Canal 10, que inició sus transmisiones el 17 de noviembre de 1976. Las dos primeras dependían de Imevisión y la segunda, como su nombre lo indica, de un órgano del gobierno estatal.

Más adelante aparece el Canal 4 más del gobierno del estado de Veracruz, creado el 6 de febrero de 1980 y que en algunos textos es considerado como la primera televisora regional, por ser la primera que surge como propiedad de un gobierno estatal.⁴⁶ A ésta le seguirían

⁴⁴ Ricardo G. Ocampo, "Hacia una comunicación regionalizada", en *Revista Mexicana de Comunicación*, Fundación Manuel Buendía, México, Año 3, No. 15, enero-febrero 1991, p. 40.

⁴⁵ María Antonieta Rebeil Corella, *op. cit.*, p. 300-305.

⁴⁶ Véase Gerardo De la Torre, *op. cit.*, p. 37 y Enrique Sánchez Ruiz, "Historia mínima de la televisión mexicana", en *Revista Mexicana de Comunicación*, Fundación Manuel Buendía, México, Año 3, No. 18, julio-agosto 1991, p. 33.

una serie de sistemas regionales de radio y televisión que dependen de los gobiernos de los estados o funcionan como organismos descentralizados; estos últimos tienen mayores márgenes de autonomía respecto a la injerencia de funcionarios del gobierno estatal.

De acuerdo con el Cuadro 1, de 1980 a 1984 surgieron cuando menos trece sistemas regionales de televisión. Rebeil Corella consigna entre estas televisoras dos centros de producción, el de Chiapas y el de San Luis Potosí. Al parecer, el primero desapareció como tal; el segundo fue absorbido por el gobierno del estado y actualmente opera bajo el nombre de Unidad de Televisión de San Luis Potosí.

En lo que se refiere a la programación de los sistemas regionales, ésta se distingue por presentar noticieros con información local, programas musicales, artísticos, documentales, deportivos, turísticos y películas, así como programas de tipo educativo, cultural y de servicio social. Lo relevante del Cuadro 1 al respecto, es que los programas de estas televisoras tiene su origen, en su gran mayoría, en las mismas regiones, es decir que son producciones propias.

Según los porcentajes que ahí se manejan, algunas televisoras como las de Chiapas y Quintana Roo, contaban con una programación cien por ciento regional; otras como las del Estado de México, Guerrero, Hidalgo, Nuevo León y Veracruz, presentan una programación regional en un 50 por ciento o más, y la complementan con producciones del Distrito Federal, de otras regiones y extranjeras.

Y otras más, entre ellas las de los estados de Chihuahua, Michoacán, Monterrey, Sonora y Tabasco, complementaban con producción que provenía en amplios porcentajes del Distrito Federal.

Cabe aclarar que de las televisoras que existían hasta 1988, algunas han desaparecido o por lo menos cambiaron de denominación, pero el hecho es que a quince años de su nacimiento los directorios actuales registran 23 sistemas de radio y televisión en diferentes estados de la República.

Sin que la intención sea completar el cuadro elaborado por Rebeill Corella, el Cuadro 2 (véase al final de este capítulo) muestra información de los sistemas regionales de radio y televisión que operan actualmente en el país. De tal manera que para 1998 existen siete nuevos sistemas que no se tenían registrados hace diez años y que funcionan en los estados de Baja California, Campeche, Colima, Jalisco, Morelos, Oaxaca y Yucatán.

1.2 Crisis de la televisión regional

En su periodo de auge, que fue básicamente la primera mitad de los años ochenta, los sistemas estatales de radio y televisión llegaron a considerarse todo un acontecimiento para la comunicación nacional.

Pero cuando estaba en pleno apogeo este fenómeno comunicativo, y más aún, continuaba el proceso de elaboración de otros proyectos regionales, aparecieron signos sombríos que

comenzaron a nublar el panorama de la llamada primavera de la radio y la televisión regional mexicana.⁴⁷ Según señala Gómez Leyva, en la reunión de la Asociación Mexicana de Investigadores de la Comunicación (AMIC), celebrada en 1987, ya se hablaba de los primeros signos trágicos.

En ese tiempo, varios proyectos regionales como el de Michoacán, Quintana Roo, San Luis Potosí, el Estado de México y Tabasco, por nombrar algunos casos, se enfrentaron a una desconocida intolerancia. Se cancelaron espacios que habían logrado formar fisonomías participativas y se asfixiaba por la vía presupuestaria cualquier posibilidad de desarrollo.⁴⁸

Los sistemas radiotelevisivos padecieron la férrea competencia de los medios comerciales, diversos intereses políticos en las regiones, la incertidumbre ante los cambios de gobierno, las limitaciones financieras, entre otras circunstancias adversas a su desarrollo. La propia crisis económica presente en los años ochenta recortó innumerables presupuestos destinados a estos medios.

Gómez Leyva, en su ponencia presentada en el VI Encuentro Nacional del CONEIC en 1992, hace referencia a las experiencias que vivieron algunos de los sistemas durante la segunda mitad de la década de los ochenta.

⁴⁷ *Ciro Gómez Leyva, op. cit., p. 179.*

⁴⁸ *Ibidem.*

El Sistema Michoacano de Radio y Televisión, a su juicio, sufrió la consecuente inseguridad que deja un cambio de gobierno, pues fue arrasado mucho antes de que la figura del gobernador saliente y promotor incondicional del proyecto, Cuauhtémoc Cárdenas, pasara a ser centro del encono de los regímenes priistas en turno. Su desmantelamiento se inició el 16 de septiembre de 1986, el primer día de gobierno de Luis Martínez Villicaña.

En el caso de la Comisión de Radio y Televisión de Tabasco, resultó difícil superar serios problemas financieros; además de que su esquema de producción se perdió con programas y noticieros que se parecían cada vez más a los de Televisa. El autor asegura que este sistema perdió su autonomía al dejar de ser un organismo descentralizado y convertirse en una dirección más del gobierno de Tabasco.

El Sistema Quintanarroense de Comunicación Social también fue otro de los proyectos que resintió la fragilidad de los medios regionales frente a los cambios sexenales.

En Radio Querétaro, a la cual el autor considera una de las estaciones más prometedoras de esta generación, el burocratismo y el estrechez presupuestaria acabaron con el espíritu creativo y democratizador de la estación.

En opinión de Ciro Gómez, la televisora de Hidalgo fue debilitada, abandonada y censurada por el gobierno de Adolfo Lugo

Verduzco, y sus programas solamente motivaban al espectador a cambiar de canal.

Radio y Televisión Mexiquense, en ese entonces dirigida por el propio **Ciro Gómez Leyva**, experimentó limitaciones con el cambio de gobierno. Según su fundador, a la llegada de **Mario Ramón Beteta** como nuevo gobernador se dispuso a terminar con la política informativa que ofrecía espacios a los grupos marginales y las corrientes opositoras.

Gómez Leyva señala que esta situación de los medios era parte de una lógica de la administración por cerrar espacios participativos y plurales en los medios electrónicos locales, regionales y nacionales, pues existía un principio de negar el acceso a grupos que actuaban al margen de los marcos institucionales, sobre todo en las situaciones de conflicto extremo.⁴⁹

Estas experiencias representaron el inicio de una etapa difícil para los sistemas radiotelevisivos regionales, la cual hasta la fecha no ha concluido. Los esfuerzos aperturistas de estos medios muchas veces son apagados por gestiones autoritarias, intereses creados en las regiones o simplemente son desatendidos por los propios gobiernos.

Sin conocer la situación particular de cada sistema, pero considerando las preocupaciones manifiestas de los directores de los sistemas de radio y televisión en las reuniones y encuentros que han

⁴⁹ *Ibid.*, p. 182.

llevado a cabo para analizar el devenir de los medios regionales, se puede percibir su lucha por subsistir.

La llamada Red Nacional de Televisoras Estatales ha llevado a cabo reuniones desde 1934 en Morelia, Villahermosa y Chetumal, así como en Metepec, Estado de México.⁵⁰ Esta última, celebrada en 1988, se propuso estudiar la orientación de los programas, los contenidos de los noticieros, las alternativas financieras ante el agobio de la estrechez presupuestaria, el desarrollo tecnológico y la capacitación de los colaboradores.⁵¹

También se tiene referencia de otros encuentros como los de Pachuca y Acapulco. En el llamado Foro Nacional de Organismos Públicos de Radio y Televisión, celebrado en Acapulco de 1991, los responsables de buena parte de los medios públicos audiovisuales del país debatieron básicamente sobre la crisis de los sistemas de servicio público ante el subsidio estatal.⁵²

Ahí se trataron cuatro temas: revisión del régimen de concesiones y permisos, diseño de nuevas formas de financiamiento, posibilidades de acceso al satélite, diseño de estrategias de

⁵⁰ Ricardo G. Ocampo, "Se abren paso los sistemas estatales de radio y televisión", en *Revista Mexicana de Comunicación, México*, Año 4, No. 21, enero-febrero 1992, p. 33.

⁵¹ Ciro Gómez Leyva, "Investigar a los medios regionales", en Enrique E. Sánchez Ruiz (compilador), *La investigación de la comunicación. Logros, retos y perspectivas*, México, Ediciones de comunicación, 1988, p. 231.

⁵² Claudia Benassinni, "La ruta de los sistemas regionales de radio y televisión", en *Revista Mexicana de Comunicación*, Año 6, No. 31, septiembre-octubre 1993, p. 40.

producción y circulación de la programación de manera interregional, nacional e internacional.

Más adelante, en Oaxaca, se llevó a cabo una reunión similar en la cual también se analizaron estos temas. Pero salvo algunos sistemas estatales que han instrumentado incipientes mecanismos de comercialización, la situación sigue siendo prácticamente la misma.

Para 1995, por la situación que atravesaba nuestro país, se pudo advertir que además de las propias dificultades que enfrentaban los sistemas de servicio público en cada estado, el problema de la devaluación de la moneda y la crisis económica era un factor más que ponía en juego su incierto futuro.

A principios de ese año se anunció que el Sistema Quintanarroense de Comunicación Social, creado el 31 de enero de 1985, estaba a punto de ser liquidado. Se informaba de un recorte presupuestal de casi 50 por ciento y el despido de 36 personas, además de que se estudiaba la posibilidad de vender el sistema.⁵³

Esta es la realidad de los sistemas de radio y televisión estatal. Dependen de instancias gubernamentales y de su voluntad para mantenerlos. Operan bajo un marco jurídico que los limita en su desarrollo.

Por eso continúan en la búsqueda de otras opciones de financiamiento que les permita ya no depender sólo de las políticas de

⁵³ Alejandro Olmos, "El SQRT: ¿desaparece o se vende?", en *La Jornada*, 31 de enero de 1995, p. 28.

los gobiernos estatales, que es precisamente lo que los coloca en una situación de desventaja.

Además podríamos agregar a este panorama de los sistemas estatales el desconocimiento que de ellos tiene la población mexicana. Para sus producciones no se han generado espacios en la transmisión de los canales nacionales o locales, y ni qué decir de su difusión en otros países.

Tal parece que la crisis de estos sistemas radiotelevisivos, con su carácter de servidores de las comunidades y de las culturas regionales del país, es inherente a su propia esencia.

Cuadro 1
TELEVISORAS REGIONALES
(1988)

Entidad federativa	Organización	Organización	Fecha de inicio	Potencia	Capital	Horarios de transmisión
Aguascalientes	Televisión del Instituto Cultural de Aguascalientes	Instituto Cultural de Aguascalientes del gobierno del Estado	17 de noviembre de 1976	Uno de 1 K Un retransmisor de 6 watts	Capital y precariamente municipios aledaños (entre semana) 40,000 (fines de semana) 65,000	L-V 20:00 a 21:00 hrs. Sábados 10:00 a 14:30 hrs.
Chiapas	Centro de producción de televisión Canal 2	Comunicaciones y Transportes del Estado de Chiapas	7 de junio de 1981	No los hay	1000,000	19:00 a 20:00 hrs.
Chihuahua	Impulsora de televisión Chihuahua XHCH	Imevisión	16 de marzo de 1969	Uno de 2 kw	Directo 40% (200,000) de la cd. de Chihuahua; 45% de Cd. Juárez	L-V 12:30-23:30 hrs.
Estado de México	Radio y Televisión Mexiquense	Gobierno del Estado de México	18 de mayo de 1983	Uno de 2.5 kw	2,000,000 pero con un potencial de alcanzar a 10 millones con las nuevas repetidoras	L-S 18:00 a 24:00 hrs.
Guanajuato	Televisión de Guanajuato	Gobierno del Estado de Guanajuato	septiembre de 1988	N/D	N/D	N/D
Guerrero	Radio y Televisión de Guerrero	Organismo descentralizado	27 de octubre de 1980	Uno de 100 w	60,317 (92% del total de la población de Chilpancingo)	08:00-09:30 15:00-10:00

NACIMIENTO DE RADIO Y TELEVISIÓN OAXACA

Entidad Federativa	Nombre	Organismo	Fecha de nacimiento	Potencia	Inversión	Horario de transmisión
Hidalgo	Sistema de Televisión del Gobierno del Estado de Hidalgo	Gobierno del Estado de Hidalgo	24 de noviembre de 1982	Uno de 5 kw Seis de 250 w	1,100,000	08:30 a 23:00 hrs.
Michoacán	Sistema Michoacano de Radio y Televisión	Gobierno del Estado de Michoacán	29 de septiembre de 1984	N/D	1,615 a 1,950 personas diariamente en Morelia	82.5 horas semanales de transmisión en 1986
Nuevo León	Dirección de Radio y Televisión del Estado de Nuevo León	Gobierno del Estado de Nuevo León	14 de mayo de 1982	Uno de 30 kw (parcial) Uno de 60 kw (total)	N/D	10:00 a 24:00 hrs.
Nuevo León	XHFNV-TV Canal 8 Monterrey	Imevisión	25 de febrero de 1974	Uno de 30 kw	N/D	06:45 a 15:00 hrs.
Puebla	Imevisión Puebla Canal 12	Ejecutivo del Estado de Puebla	Marzo de 1981	Uno de 5 kw	N/D	L-V 19:30 a 20:00 hrs. D 19:00-20:00 hrs.
Quintana Roo	Sistema Quintanarroense de Comunicación Social	Organismo descentralizado	Enero de 1984	N/D	N/D	L-D 13:00-23:00 hrs.
San Luis Potosí	Centro de Producción Regional Imevisión San Luis Potosí Canal 6	Ejecutivo del Estado de San Luis Potosí	Marzo de 1981	Uno de 25 kw	1,400,000	18:30 a 20:00 hrs.
Sonora	Televisora de Hermosillo S.A.	Gobierno del Estado de Sonora	Octubre de 1984	Uno de 2 kw	N/D	14:00 a 24:00 hrs.

NACIMIENTO DE RADIO Y TELEVISIÓN OAXACA

Entidad federativa	Denominación de Comisión	Organización Institucional	Fecha de inicio de transmisiones	Instalaciones	Costos en pesos	Horarios de transmisión
Tabasco	Comisión de Radio y Televisión de Tabasco Canal 7	Dependencia descentralizada perteneciente al sector de Comunicaciones y Saneamiento y Obras Públicas del Gobierno	5 de septiembre de 1983	Uno de 10 kw Cinco de 1 kw Dos de 1 kw	800,000	14:00 a 24:00 hrs.
Tlaxcala	Voz e Imagen de Tlaxcala.	Gobierno del Estado de Tlaxcala	15 de enero de 1981	N/D	N/D	05:00 a 23:00 hrs.
Veracruz	XHGV-TV Canal 4 del Gobierno del Estado de Veracruz	Gobierno del Estado de Veracruz	6 de enero de 1980	Dos de 18 kw	1,400,000	L-V 12:00 a 24:00 hrs. S 08:00 a 24:00 hrs. D 09:00 a 24:00 hrs.

Fuente: María Antonieta Rebeil Corella, "Los inicios de la independencia del centralismo", en Raúl Trejo Delarbre (coord.), *Las redes de Televisa*, Claves Latinoamericanas, México, 1988, p. 300-305.

Cuadro 1-A
TELEVISORAS REGIONALES
(1988)

Entidad federativa	Número de televisoras	Origen de producción de los programas				Tipos de programas producidos en la región	Investigación realizada por el sistema
		Región	Otras	DF	Extranjera		
Aguascalientes	100	55				Noticieros con información local, musicales, documentales, deporte amateur estatal, educación adultos, entrevistas, películas, videorock.	N/D
Chiapas	N/D	100				Cultural regional, tradiciones, dialectos, noticias	Cobertura del Centro. Estudios de enlace
Chihuahua	N/D	25		23	52	Noticias, infantil, musical, panel, misceláneo	Estudios de mercado Estudio de ratings Estudio de producto
Estado de México	N/D	50				Culturales, noticiosos, de participación social, musicales, películas, deportivos, variedades.	N/D
Guanajuato	N/D					Hogar, entretenimiento, noticioso	N/D
Guerrero	N/D	60		40		Cultural, noticioso, deportivo, entretenimiento	Cobertura, preferencia del auditorio

NACIMIENTO DE RADIO Y TELEVISIÓN OAXACA

Entidad federativa	Número de estaciones	Origen de producción de la programación que se transmite				Tipos de programas producidos en la región	Investigación es realizadas por el sistema
Hidalgo	2,000	60	5	30	5	Agropecuario y forestal, pesca, industria cultura, educativos, servicios sociales y asistencia, vivienda y turismo	Estudio de audiencia potencial, cobertura y penetración
Michoacán	N/D	46		54		Recreación, servicio social, educativos, salud, hogar, culturales, informativos, noticiosos, infantiles, deportivos	Investigación de auditorio (hábitos de exposición de los mensajes y formas como estos se han integrado en la vida de las personas)
Nuevo León	250	95				Cultural, hogar, servicio social, informativo, infantiles, deportes y musical	Gustos y preferencias del teleauditorio
Nuevo León	485	45		55		Noticieros, infantiles, culturales, educativos, entretenimiento y de servicio social	N/D
Puebla	1,000					Artísticos, culturales, turísticos, deportes e informativos	Ámbito preferencial, adecuación de temas y formas de presentarios, niveles de comunicación

NACIMIENTO DE RADIO Y TELEVISIÓN OAXACA

Entidad federativa	Programa	Categorías de programación			Temas de programación	Investigación realizada por el sistema	
Quintana Roo	N/D	100				Tradiciones, cultura, música popular, servicio informativo, cívicos, hogar, infantil, entretenimiento	Gustos y preferencias del público
San Luis Potosí	N/D	10		90		Informativo, cultural, salud, educación	N/D
Sonora	N/D	25		75		Noticias, infantil	N/D
Tabasco	150	34				Noticias, foro estudiantil, infantil, agropecuario, hogar, economía, familiar, popular, salud, mujer, científicos	Calidad de la señal, gustos del auditorio
Tlaxcala	N/D					Salud, hogar, agropecuario, cultural, regional, noticiosos, entretenimiento	N/D
Veracruz	N/D	50		40	10	Enseñanza, bachillerato por televisión, noticias, deportes, cívicos, culturales y políticos.	Audición

Fuente: María Antonieta Rebeil Corella, "Los inicios de la independencia del centralismo", en Raúl Trejo Delarbre (coord.), *Las redes de Televisa, Claves Latinoamericanas*, México, 1988, p. 300-305.

Cuadro 2
SISTEMAS REGIONALES DE RADIO Y TELEVISIÓN OPERANDO ACTUALMENTE
(1998)

Entidad federativa	Denominación formal	Ubicación institucional	Inicio de transmisiones
Aguascalientes	Radio y televisión de Aguascalientes XHCGA-TV Canal 6	Gobierno del Estado de Aguascalientes	Enero de 1987
Baja California Sur	Sistema de Televisión del Gobierno de Baja California XHBZC-TV Canal 8	Gobierno del Estado de Baja California	Mayo de 1994
Campeche	Comisión Campechana de Televisión y Cinematografía XECCA-TV Canal 4	Gobierno del Estado de Campeche	Octubre de 1988
Colima	Televisión de Colima XHAMO-TV Canal 11	Gobierno del Estado de Colima	Junio de 1989
Chiapas	Radio y Televisión de Chiapas XHTTG-TV Canal 10	Gobierno del Estado de Chiapas	Mayo de 1993
Estado de México	Radio y Televisión Mexiquense XHGEM-TV Canal 12	Gobierno del Estado de México	Septiembre de 1984
Guanajuato	Radio y Televisión de Guanajuato XHLEG-TV Canal 4	Gobierno del Estado de Guanajuato	Septiembre de 1980
Guerrero	Radio y Televisión de Guerrero XHHCX-TV- Canal 7	Organismo descentralizado	Octubre de 1987

NACIMIENTO DE RADIO Y TELEVISIÓN OAXACA

52

Entidad federativa	Denominación formal	Entidad de origen	Fecha del nacimiento
Hidalgo	Sistema Hidalguense de Radio y Televisión XHPAH-TV Canal 3	Gobierno del Estado de Hidalgo	Abril de 1982
Jalisco	Sistema Jalisciense de Radio y Televisión XHGJG-TV Canal 7	Gobierno del Estado de Jalisco	16 de enero de 1991
Michoacán	Sistema Michoacano de Radio y Televisión XHMOR-TV Canal 2	Gobierno del Estado de Michoacán	29 de septiembre de 1984
Morelos	Sistema Morelense de Radio y Televisión	Gobierno del Estado de Morelos	Febrero de 1993
Nuevo León	Dirección de Televisión Estatal XHMNL-TV Canal 28	Gobierno del Estado de Nuevo León	Marzo de 1984
Oaxaca	Corporación Oaxaqueña de Radio y Televisión XHAOX-TV Canal 9	Organismo descentralizado	21 de marzo de 1989
Querétaro	Sistema Estatal de Radio Querétaro XEQUE-AM 1150 Khz.	Gobierno del Estado de Querétaro	Febrero de 1988
Quintana Roo	Sistema Quintanarroense de Comunicación Social XHLQR-TV Canal 7	Organismo descentralizado	31 de enero de 1985
San Luis Potosí	Unidad de Televisión de San Luis Potosí XHSLs-TV Canal 9	Gobierno del Estado de San Luis Potosí	Septiembre de 1987
Sonora	Telemax de Sonora XEWH-TV Canal 6	Gobierno del Estado de Sonora	Mayo de 1984
Tabasco	Comisión de Radio y Televisión de Tabasco XHSTA-TV Canal 7	Organismo descentralizado	5 de septiembre de 1983
Tamaulipas	Sistema Estatal de Radio Tamaulipas XHVIC-AM 1480 Khz. XHVIC-FM 107.9 Mhz.	Gobierno del Estado de Tamaulipas	Octubre de 1993

NACIMIENTO DE RADIO Y TELEVISIÓN OAXACA

53

Entidad federativa	Denominación	Entidad	Fecha de transmisiones
Tlaxcala	Televisión de Tlaxcala XHTLX-TV Canal 5	Gobierno del Estado de Tlaxcala	Agosto de 1989
Veracruz	Televisión de Jalapa XHGV-TV Canal 4 mas	Gobierno del Estado de Veracruz	6 de enero de 1980
Yucatán	Sistema Teleyucatán XHS-TV Canal 13	Gobierno del Estado de Yucatán	Febrero de 1981

Fuentes: *Directorio de televisoras en la República Mexicana*, Subdirección de operaciones de radio y televisión de la Dirección General de Radio, Televisión y Cinematografía, 1994, 31 pp.; *Directorio de sistemas estatales de televisión*, Comunicación social de la Presidencia de la República, febrero de 1994, 5 pp.; *Directorio de sistemas regionales de televisión pública y cultural*, archivo del Canal 22, 1995, 10 pp.; y Miguel Angel Sánchez de Armas (coord.), *Apuntes para una historia de la televisión mexicana*, Fundación Manuel Buendía, México, 1998, p. 349-363.

Capítulo II

Nacimiento de Radio y Televisión Oaxaca: un proyecto de comunicación social y cultural

2.1 Virgilio Caballero, creador de sistemas estatales de comunicación

Detrás de un proyecto de televisión de servicio público existe más que un conjunto de personas que trabajan para su efectiva operación. Una pieza fundamental es el director del sistema, quien se encarga de buscar las mejores condiciones para su desarrollo.

La labor comunicacional de un sistema radiotelevisivo es reflejo de quien lo dirige porque las actividades de ese medio se realizan en función de sus conocimientos y experiencia.

En el caso particular de Radio y Televisión Oaxaca, el licenciado Virgilio Dante Caballero Pedraza, fundador del proyecto, cuenta con una importante trayectoria en los medios de comunicación y sobre todo, una amplia experiencia en el ámbito regional.

Desde muy temprana edad tuvo su primer contacto con la radio. A los seis años, llegó a la ciudad de México proveniente de Tampico, Tamaulipas, su tierra natal, junto con sus padres y sus diez hermanos.¹

Un día su madre, doña Sara Pedraza Reyes, lo llevó a la XEB, en donde habían invitado a niños para realizar una prueba para

¹ Los datos biográficos y curriculares se obtuvieron de la entrevista realizada al licenciado Virgilio Caballero Pedraza el 16 de enero de 1996 en la ciudad de México D.F.; y Abigail Cervantes, "Virgilio Caballero", en *Revista Mexicana de Comunicación*, México, Fundación Manuel Buendía, Año 3, No. 14, noviembre-diciembre, 1990, p.29.

conducir el programa "La legión del amanecer", que se transmitía por esa emisora de lunes a viernes de siete a ocho de la mañana.

Los últimos en llegar fueron Virgilio Caballero y la niña Hilda Carmona Ponce y a pesar de que no querían hacerles la prueba porque ya era tarde, al escucharlos leer y hablar frente al micrófono fueron contratados para esa serie.

A partir de entonces, Virgilio Caballero inició la carrera que lo ha llevado a ser reconocido como uno de los pioneros de la televisión de servicio público en México.

A sus 54 años de edad, de estatura media, cabello cano y sonrisa amable, es un hombre que siempre habla con gran elocuencia y gana fácilmente la atención de sus escuchas. Domina casi cualquier tema, desde adolescente destacó su espíritu inquieto, interesado en instruirse en diversas áreas y realizar múltiples actividades.

Después de terminar sus estudios en la Secundaria No. 25, Fernando Montes de Oca, ingresó a la preparatoria No. 4 y al mismo tiempo estudió en la Escuela Nacional de Maestros. En éstas últimas instituciones fue presidente de la sociedad de alumnos.

A los 16 años, por su gran capacidad de oratoria, Virgilio Caballero encabezó varios movimientos. En 1959 tomó parte en la huelga de la Normal por la no alza del pasaje y en pro de la nacionalización de la Compañía de luz y de las mejoras laborales para los ferrocarrileros.

En uno de esos mítines fue orador junto con Agustín Sánchez, Demetrio Vallejo y Jacinto López, lo que le costó ser aprehendido y encerrado en el Campo Militar.

Al recibirse como maestro dio clases en San Francisco Acautla, Estado de México, y en la Colonia Bella Vista, en el Distrito Federal.

Desde los doce años, Virgilio Caballero comenzó a estudiar inglés y alemán. El recuerda una anécdota cuando tenía 20 años y era encargado de prensa del Departamento de Artes Plásticas del Instituto Nacional de Bellas Artes.

En esa ocasión, enfermó el conductor del programa televisivo que transmitía la institución y de improviso le pidieron a Virgilio que lo realizara.

Según cuenta, fue ahí cuando se enfrentó por primera vez en su vida al ojo frío de la cámara de televisión, con una entrevista acerca de pintura, de lo cual no sabía mucho, y además el entrevistado sólo hablaba inglés.

Más tarde estudió la carrera de antropólogo en el Escuela Nacional de Antropología e Historia. Como estudiante de esta escuela dirigió la revista *Tlatoani*, de 1965 a 1966.

Ya titulado, el licenciado Caballero intervino en 1967 en el programa interdisciplinario en la zona arqueológica de Cholula, Puebla.

El interés por la antropología marcó de manera significativa su personalidad. En sus proyectos comunicacionales se refleja siempre

una labor de rescate de las costumbres y las tradiciones populares e indígenas.

La decoración de su casa y su oficina con finas piezas de arte indígena de distintas regiones de la República, hacen evidente su gusto por las culturas de nuestro país.

Virgilio Caballero estudió hasta el tercer año de leyes en la Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma de México y cursó materias en la Escuela Superior Nocturna de Música.

Desde muy joven colaboró en *Combate*, un periódico de la Universidad Nacional Autónoma de México. En esta institución hizo teatro universitario como actor y director.

Trabajó como reportero y jefe de redacción en varias revistas, entre ellas la turística *México* y la de divulgación científica *Fausto*. De 1971 a 1972 colaboró en el periódico *El Día*.

De 1971 a 1975 fue reportero, coordinador de noticiarios del Canal 11 y jefe de redacción de la agencia nacional de noticias Notimex.

En los medios, Virgilio Caballero logró desarrollar una gran inventiva. Prueba de ello es la creación del primer programa de televisión orientado al consumidor, "Una canasta llena de...", en 1975.

Fue promotor de los programas de crítica política en televisión y radio, como "Del hecho al dicho", que se transmitió por Canal 11 de 1977 a 1980 y que en 1979 le valió el Premio Nacional de Periodismo.

En estos mismos años fue comentarista de los viajes presidenciales de carácter nacional.

En 1979 Virgilio Caballero regresó a la XEB a conducir el programa "Onda Política".

Virgilio Caballero es un hombre que se ha ganado el reconocimiento de sus amigos y colaboradores. En 1980, cuando fue despedido de la dirección de noticiarios del Canal del Politécnico, el equipo completo de comentaristas y reporteros renunció junto con él.

Como parte de su carrera periodística realizó también programas para la Secretaría de Comunicaciones y Transportes. Además dio clases en la Escuela de Periodismo Carlos Septién.

Su trabajo tan destacado le llevó a ocupar rápidamente puestos directivos en áreas de comunicación social, como la del Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) y la de Radio, Televisión y Cine del CREA, así como la Secretaría de Divulgación Ideológica del PRI.

Parte de los propósitos del trabajo de comunicación regional de Virgilio Caballero se encuentra en el Foro de consulta popular de comunicación social, en mayo de 1983, y las tres Reuniones Nacionales de Sistemas Regionales de Comunicación, que se llevaron a cabo anualmente de 1984 a 1987, de las cuales fue organizador.

Virgilio Caballero es una persona que fácilmente se emociona al hablar de su contacto con las etnias, con la gente que habla dialectos, seres humanos sencillos y amables, de tradiciones y

costumbres diferentes, que forman parte de comunidades que requieren espacios para expresar sus valores y riquezas culturales.

Por eso recuerda evidentemente satisfecho la labor que realizó como fundador y director del Sistema Sonorense de Radio y Televisión en 1983; del Sistema Quintanarroense de Comunicación Social, de 1984 a 1987; y del Instituto Oaxaqueño de Radio y Televisión, de 1989 a 1993.

Cuando Virgilio Caballero estuvo a cargo del sistema de Quintana Roo, trabajó como maestro en aquella entidad. Luego, en 1987, impartió clases en el Instituto de estudios superiores de Oaxaca y en 1989 dio cursos en la República Dominicana y Costa Rica.

Desde 1983, es hijo predilecto de Tampico. Ha sido asesor honorario de los gobiernos de Campeche, Aguascalientes y Sinaloa, así como del Consejo Nacional para la Cultura y las Artes.

Por su elocuencia, ha destacado en conferencias de varios foros nacionales e internacionales.

A lo largo de su carrera periodística ha formado equipos de trabajo de calidad. Además su vocación de maestro sigue desempeñándola al capacitar constantemente a jóvenes en las tareas del periodismo.

Entre sus publicaciones están el prólogo del libro de poemas *Meditaciones profanas*, de Julián Llantada. Es coautor de los libros *Espacios del silencio* y *Las profesiones del comunicador*. Se

encuentran en preparación *Diez años de televisión regional y Conducción y conductores de televisión.*

En los últimos años Virgilio Caballero ha ocupado cargos importantes a los que dedica casi la totalidad de su tiempo.

De 1994 a principios de 1995, fue director de comunicación social de la Secretaría de Turismo. En el mismo año estuvo a cargo de la conducción del programa "Chicanos", que se transmitía todos los sábados a las seis de la tarde por el Canal 22.

A principios de 1996 empezó a colaborar en la serie de periodismo político "Realidades", del Canal 40, donde tiene por semana una o dos apariciones con entrevistas.

Es miembro del Consejo Consultivo de la Asociación de Investigadores de la Comunicación (AMIC) y desde 1984, de la Fundación Manuel Buendía. En esta última, forma parte del Consejo Editorial de la *Revista Mexicana de Comunicación.*

De 1996 a 1997 se desempeñó como coordinador de comunicación social y publicidad de Bonos del Ahorro Nacional. Asimismo es integrante del Consejo Consultivo de la televisión de Guanajuato desde el primero de enero de 1996.

Su amplia trayectoria profesional, pero sobre todo su experiencia en la creación de sistemas estatales de comunicación, hacen de Virgilio Caballero un gran conocedor que profundiza con exactitud sobre los conceptos que definen el carácter de servicio público de la televisión.

2.1.1 Reflexiones sobre la televisión de servicio público

Para Virgilio Caballero la televisión de México se da de espaldas al país y frecuentemente en contra, hablando por supuesto de la generalidad de un proceso o de sus inclinaciones principales, mantenidas y desarrolladas a lo largo de 30 años.

En nuestro país, dice Virgilio, al no entenderse la diferencia entre televisión gubernamental y televisión de Estado, se ha dado una confusión que favorece al grupo que gobierna. El Estado nacional, apunta, trata de ser un Estado en evolución y de ahí que al hablarse de medios de comunicación de Estado se crea que pertenecen al gobierno.

De acuerdo con Virgilio Caballero, cuando los medios de comunicación de Estado se convierten en medios de comunicación del gobierno, terminan siendo medios de un partido político; por lo tanto, de ser de la nación pasan a pertenecer al grupo que mafiosamente los controla, por encima del espíritu de la ley con la que contamos para

hacer que los medios de Estado expresen verdaderamente a la nación.²

Indudablemente que la televisión de Estado, señala Virgilio, ha planteado algunas alternativas, sobre todo en lo relativo a un manejo más abierto de la comunicación, como es el caso de las televisoras de los estados, que aparecen cuando fuerzas regionales comienzan a plantear la necesidad al interior de las propias entidades de expresión de corrientes políticas y de fuerzas sociales que no habían encontrado lugar en el gran concierto nacional de los medios.

En México se han desarrollado 23 sistemas de radio y televisión que conforman la llamada Red Nacional de Televisoras Estatales, la que se ha considerado la "otra" cadena de comunicación pública, la verdaderamente social y la que revela la riqueza y pluralidad de nuestra cultura.³

A estos sistemas, indistintamente se les ha denominado culturales, regionales o estatales, como una misma expresión de diferentes formas de llamar a un sólo fenómeno.

Culturales porque son considerados instrumentos de difusión de la cultura, no sólo de aquella que alude a las bellas artes y la

² Virgilio Caballero Pedraza, "Experiencias y resultados de la televisión de servicio público", texto inédito proporcionado por el mismo autor durante la entrevista realizada el 20 de junio de 1995, 45 pp.

³ Ricardo G. Ocampo, "Se abren paso los sistemas estatales de radio y televisión", *op. cit.*, p. 33.

literatura, sino como un referente de información general sobre las formas de vida y expresión de nuestros valores.

Se les llama regionales, según explica Héctor Parker, porque en algún momento se habló de que las cadenas nacionales cubrían regiones; y las denominadas estatales se han definido bajo la lógica de ser canales que cubren su estado y difícilmente entran con su transmisión a otras entidades.

En reuniones de los últimos años, que han sido ricas en cuanto a precisión de conceptos y han seguido de cerca el crecimiento de los sistemas de radio y televisión, se les ha otorgado un concepto más amplio: medios de comunicación de servicio público.

Según explica Virgilio Caballero, se llegó a esta definición porque en cualquiera de las acepciones hay algo en común, que es el propósito de servir al interés colectivo: "Este término nos da la idea de que están vinculados a las necesidades del entorno inmediato de la comunidad donde se encuentran ubicados. Tienen un acercamiento con la gente que vive y trabaja para conseguir cosas muy concretas, a veces muy modestas, como un pozo, una calle, una escuela o un nuevo grado en la secundaria".⁴

El carácter de servicio público, explica Virgilio Caballero, implica que los sistemas deben ocuparse de la difusión de la vida, del

⁴ Entrevista realizada al licenciado Virgilio Caballero, ex director del Instituto Oaxaqueño de Radio y Televisión, 16 de enero de 1996.

quehacer cotidiano de las personas, de la relación entre las comunidades y éstas con los gobiernos.

Es decir, que deben apoyar todas aquellas acciones que conjuntamente realicen el pueblo y el gobierno para el bien comunitario en temas como la salud, la educación, la cultura, el servicio social, la información, la recreación y el entretenimiento.

Al planear una televisora estatal debe considerarse el proyecto político en el que va a estar inserta, pues ésta debe estar ligada a las necesidades de orden social y político.

Esta característica hace posible que exista la televisión como un medio de servicio público, pero al mismo tiempo, acota Virgilio Caballero, significa sus limitaciones y contradicciones, pues casi siempre para mal de la comunicación está influida y determinada por situaciones políticas.

Las televisoras deben estructurarse y delinearse a partir de los públicos, es decir, respondiendo a las necesidades del auditorio al cual pretenden llegar con sus mensajes, el cual ocupa un papel protagónico.

Para Virgilio Caballero, la televisión de servicio público surge y se afirma en la solución de necesidades sociales. No es que vaya a resolver la pobreza, aclara, porque la televisión no es un instrumento de decisión, pero como todo medio de comunicación tiene que contribuir al esclarecimiento de los problemas y circunstancias

humanas de una comunidad y, en ese sentido, a convertirse en un factor de decisión política.

Los sistemas radiotelevisivos de servicio público en México han desarrollado experiencias diversas que dependen de las circunstancias de las regiones que les dieron origen, por lo que sus rasgos son muy heterogéneos. Sin embargo, mantienen características en común.

Tienen propósitos de constituirse a sí mismos como medios de comunicación de y para la región, ser medios de expresión del estado y por lo tanto, están encaminados a contribuir al fortalecimiento de la identidad cultural local.⁵

En el Séptimo Encuentro Nacional de Televisoras Públicas y Culturales se confirma que la televisión de servicio público, además de ser uno de los instrumentos más valiosos para edificar la nueva conciencia democrática, se ha convertido en el mejor medio de defensa cultural.

En esa defensa de lo nuestro, que podemos entenderlo como la soberanía del país, las televisoras cumplen con su misión de mantener y preservar lo mejor de las tradiciones, costumbres y culturas populares de las regiones.⁶

⁵ María Antonieta Rebeil Corella, *op. cit.*, p. 289.

⁶ Gobierno del Estado de San Luis Potosí, 7º Encuentro Nacional de Televisoras Públicas y Culturales, México, 1994, p. 6.

Entre los objetivos principales de los sistemas radiotelevisivos está el dar preferencia y voz a la sociedad, para que ésta se sienta y sea realmente parte del sistema.

Algunos comunicadores señalan que la televisión de servicio público no podrá ser definida como tal si no brinda atención preferencial a quienes reciben sus mensajes, respondiendo con ello a sus necesidades y sobre todo, ofreciéndoles la posibilidad de una participación directa en la delimitación de sus propios objetivos y en la selección de contenidos.⁷

La relación que mantienen con el auditorio permite que las comunidades se comuniquen entre sí para organizarse en función de la solución de sus problemas.

Para ello, estos sistemas han definido sus contenidos en términos de lo político, entendido como la difusión de las acciones que el gobierno realiza en beneficio de la población; de lo económico, interpretado como la promoción del desarrollo económico estatal; de lo social, que incluye la difusión de mensajes encaminados al mejoramiento cívico de las formas de convivencia humana, a la salud y al mayor aprovechamiento de los servicios públicos y asistenciales; lo cultural, interpretado como la emisión de mensajes que presentan las manifestaciones culturales regionales, nacionales y universales; y de lo

⁷ Mesa redonda AMIC-TV UNAM, "¿Qué es la televisión de servicio?", en *Revista Mexicana de Comunicación*, Fundación Manuel Buendía, México, Año 2, No. 7, septiembre-octubre 1989, p. 50.

educativo, entendido como la transmisión de contenidos que apoyan los procesos de educación formal.⁸

Es decir, los sistemas de servicio público se han propuesto incidir en la promoción y fomento de los valores locales tanto en las cuestiones de desarrollo económico, como en las de índole política, cultural y social.

Para llevar a cabo dichas tareas, los medios de servicio público se han propuesto producir en amplia proporción programas locales que reflejen lo que sucede cotidianamente en los estados. A través de una diversificación de programas que van desde los de entretenimiento, educativos, culturales y de servicio social, hasta los noticieros, se transmiten sucesos que interesan a las comunidades, ya que se habla de ellas principalmente y no de otras partes del país o del mundo, como ocurre en los que transmite la televisión nacional y transnacional.

Los sistemas de servicio público son necesariamente culturales y educativos, pero fundamentalmente informativos. Esto se debe a que los noticieros son los programas que expresan fielmente el diario acontecer de un estado y en ellos lo dominante siempre son las comunidades.

Florence Toussaint apunta que entre los logros de la televisión estatal destaca su frescura y espontaneidad en los programas realizados y el rescate de ciertos aspectos de las regiones en que

⁸ María Antonieta Rebeil Corella, *op. cit.*, p. 291.

operan, debido quizá a la cercanía con el público y al tamaño de sus comunidades.⁹

Hay que señalar, sin embargo, que la mayoría de los sistemas de servicio público tienen limitantes de carácter técnico que les dificulta la elaboración de sus propios programas, aunque a decir de algunos investigadores, muchas de sus producciones han alcanzado la calidad de las que realizan las cadenas de televisión nacional.

Frente a la competencia de la programación comercial, que en muchos sentidos ha formado los gustos y hábitos de la audiencia televisiva, los sistemas de servicio público se han caracterizado por propiciar la participación y abrir espacios para la retroalimentación del auditorio, considerando siempre las preocupaciones e intereses de la comunidad.

Experiencias como las de los sistemas de Tabasco y Oaxaca muestran la importancia de lo local en la captación del público. Ambas programan con una producción modesta, pero con un referente regional, que hace que la gente se vea en pantalla (*sic*).¹⁰

Los sistemas estatales realizan programas que alcanzan altos niveles de audiencia y han logrado una amplia comunicación con el público, a través del teléfono abierto en el estudio, correspondencia

⁹ Florence Toussaint Alcaraz (coord.), *op. cit.*, p. 15.

¹⁰ Consejo consultivo del Sistema Jalisciense de Radio y Televisión, *Coloquio. Radio y televisión de servicio público para Jalisco*, Secretaría de Cultura del gobierno de Jalisco, México, julio 1994, p. 35.

escrita, o bien, recabación de opiniones en la calle sobre determinado hecho o situación de la región.

Un ejemplo es la satisfactoria experiencia que vivió el Sistema Quintanarroense de Comunicación Social con el programa de televisión Sambah, que removió costumbres y tradiciones que habían sido parte importante en el desarrollo cotidiano, social y cultural de Quintana Roo.

Desde su salida al aire, este programa sabatino dedicado a retomar el folklora del estado fue objeto de comentarios, críticas y sugerencias por parte de maestros de danza, investigadores y personas de la ciudad.

La gente asistía a las grabaciones en vivo y era tanta la participación popular que en ocasiones se llegaron a recibir de 100 a 125 llamadas telefónicas en un programa, más las cartas que se enviaban entre semana.

En un estudio de audiencia realizado por varios investigadores encabezados por Florence Toussaint,¹¹ se comprobó que Sambah era uno de los tres programas más vistos del canal 7 más, al igual que el noticiero y el programa infantil. La gente prefería ver Sambah que la telenovela del Canal 2 o la programación de los canales 7 y 13 de Imevisión.

¹¹ Jorge A. Marín Zurita, "Sambah, experiencia de la televisión regional", en Víctor Manuel Bernal Sahagún y Eduardo Torreblanca Jaques (coords.), *op. cit.*, p. 188-194.

En lo que se refiere a los recursos humanos con que cuentan los sistemas de servicio público, estos en su mayoría han iniciado la instalación y operación con personal profesional y calificado, cualquiera que sea su lugar de procedencia, pero sobre todo se caracterizan por contratar personal de los estados, que por el hecho de vivir en una región conocida para él, al igual que todas las circunstancias que en ella se desarrollan, siente el proyecto como suyo y se compromete a recibir un intenso programa de capacitación.¹²

Los sistemas de radio y televisión de servicio público, desde su nacimiento, han competido en condiciones de franca desventaja contra los medios del sector privado. Entre los obstáculos que han enfrentado destaca el hecho de ser sistemas controlados por el Ejecutivo del Estado, que los hace más vulnerables a los intereses de corto plazo de muchos de sus gobernantes.

Esto provoca una falta de continuidad, ya que casi nunca los esfuerzos de estos sistemas se mantienen durante tiempo suficiente como para que los equipos de trabajo se consoliden y para que el público se acostumbre a un ejercicio diferente de la radio y la televisión.

Al depender de los gobiernos de los estados, los sistemas deben trabajar con presupuestos bajos, en la angustia permanente de cómo posibilitar la continuidad de sus objetivos y sobrevivir a los

¹² Jorge E. Muñoz Estrada, *op. cit.*, p. 148.

sexenios políticos y al constante cambio de la instancia gubernamental de la cual dependen.

Por otra parte, su situación como medios permisionados y no concesionados, les prohíbe hacerse de recursos a través de publicidad pagada y se limitan a los recursos del presupuesto estatal y a las normas que impone la SCT.

En la V Reunión de la Red Nacional de Televisoras Estatales, celebrado en Acapulco, se trató el tema de la reforma al marco jurídico de los medios públicos de comunicación, a fin de que se puedan diseñar y operar, sin una intención de lucro, nuevas formas de financiamiento que les permita recuperar costos de operación y desarrollar su actividad con mayor calidad y eficiencia, es decir, allegarse algo más que simples patrocinios.¹³

En algunos casos, como en los sistemas de Quintana Roo, Jalisco, San Luis Potosí, Oaxaca y Guanajuato, se cuenta con el apoyo de Consejos Consultivos, generalmente formados por funcionarios y ciudadanos profesionalmente vinculados a la práctica de la comunicación social y por completo independientes del poder público, los cuales elaboran muchas veces desde la definición misma de los sistemas, su significado y el auditorio al que se dirigen, hasta

¹³ Ricardo G. Ocampo, "Se abren paso los sistemas estatales de radio y televisión", *op. cit.*, p. 33.

cuestiones puntuales de operación, pasando por el régimen jurídico conveniente y las alternativas de financiamiento posibles.¹⁴

Los Consejos Consultivos trabajan en la elaboración de proyectos de radio y televisión de servicio público que permitan, en sus términos más generales, ofrecer a la población de un estado servicios de comunicación pública de alta calidad, además de fomentar en la entidad el desarrollo cultural en su sentido más amplio, democrático, participativo y plural de la población en general, en función del fortalecimiento de las identidades regionales.

Según explica Virgilio Caballero, estos consejos, cuya constitución es un hecho histórico sin precedente en el país, son esenciales para lograr proyectos de radio y televisión que sirvan y beneficien al interés público.

En los decretos de creación de cada uno de los sistemas de radio y televisión de servicio público se especifican claramente los aspectos que tienen que ver con su legislación, organización, administración y operación. Las anteriores son tan sólo características generales que estos medios comparten en su intención por autodefinirse como emisores-receptores de mensajes al servicio de la sociedad.

Estos sistemas, según lo han confirmado algunos estudiosos de su proceso y desarrollo, como María Antonieta Rebeil Corella,

¹⁴ Consejo consultivo del Sistema Jalisciense de Radio y Televisión, *op. cit.*, p. 12.

Francisco de Jesús Aceves González, Ricardo G. Ocampo, Jorge Muñoz Estrada y Héctor Parker, brindan actualmente beneficios a los estados que cuentan con ellos, ya que encuentran nuevas formas de intercomunicación, integración y participación de la ciudadanía en asuntos económicos, políticos, culturales y sociales de las regiones, lo que les convierte en auténticos proyectos alternativos de comunicación social.

2.1.2 Las experiencias previas en Sonora y Quintana Roo

La televisión de los estados era un proyecto que Virgilio Caballero tenía en mente desde los años setenta. Sin embargo, sus actividades en el Canal 11, Notimex y después en el Canal 13, donde dirigía noticiarios y conducía programas de periodismo político, no le permitieron llevarlo a cabo.

En mayo de 1983, Virgilio Caballero se inició en el ámbito de la comunicación regional al ser invitado por los gobernadores de Sonora y Quintana Roo para realizar los proyectos de televisión de esos estados.¹⁵

Mientras trabajaba en esta tarea, en ese mismo mes, la Secretaría de Gobernación le ofreció participar en el Foro de consulta popular de comunicación social, organizado por la misma dependencia.

¹⁵ Entrevista con Virgilio Caballero, 16 de enero de 1996.

Virgilio Caballero mantenía su idea de que era indispensable regionalizar la comunicación en nuestro país y aceptó coordinar una de las nueve mesas que conformaron el foro, llamada "Descentralización y regionalización".

Las mesas restantes estuvieron a cargo de otros prestigiados comunicadores de esa época. José Carreño Carlón dirigió el tema de "Soberanía e identidad nacional"; Yolanda de los Reyes el de "Educación"; Manuel Lira con "Información, cultura y recreación"; Edmundo González Llaca coordinó el de "Participación social"; Francisco Prieto, "Preparación profesional"; Miguel E. Sánchez Ruiz, "Desarrollo tecnológico"; Célso Nájera, "Marco jurídico"; y Javier Esteinou Madrid el tema de "Marco económico".¹⁶

Del 2 al 8 de mayo, Virgilio Caballero coordinó su mesa en los estados de Nuevo León, Sonora, Yucatán y Guadalajara, cuatro sedes en donde se inscribieron casi 200 ponencias. A su cargo estuvo la organización de lectura de trabajos, así como las sesiones de preguntas y la elaboración de actas y relatorías correspondientes.

Las ponencias registradas contemplaron una elevada participación de la sociedad civil y de los sectores de estudiosos de la comunicación, empresarios de los medios y dueños de las radiodifusoras. El interés por descentralizar y regionalizar los medios de comunicación se manifestó para la televisión en un 42 por ciento;

¹⁶ Foro de consulta popular de comunicación social, Introducción del Tomo 12, "Breve cronología de la televisión en México, *op. cit.*, p. XL.

15 por ciento correspondió a la radio; 26 por ciento a cine; y a la prensa 17 por ciento.¹⁷

Esta respuesta, que provenía de todos los estados de la República y del Distrito Federal, reiteró en Virgilio Caballero su percepción acerca de la necesidad de impulsar la radio y la televisión estatal.

Mientras tanto, Caballero había iniciado la planeación de los proyectos radiotelevisivos que le habían sido encargados en Sonora y Quintana Roo, la cual se hizo a partir de las necesidades de cada estado, de la composición de su población y de las circunstancias políticas y legislativas.

En el aspecto jurídico se procedió a preparar los proyectos de decreto que debían mandar los gobernadores a las legislaturas locales de cada estado, para que fueran los partidos políticos con representación los que discutieran el nacimiento de los sistemas.

Una vez que fue aprobada su instalación, señala Virgilio Caballero, se hizo la preparación técnica de las instalaciones, la compra de equipos, las transmisiones, los presupuestos y la capacitación del personal.

El proceso no fue fácil, explica, pero al final se pudieron concretar los esfuerzos. Simultáneamente comenzó a dirigir el Sistema Sonorense de Radio y Televisión (1983) y el Sistema Quintanarroense de Comunicación Social (1984-1987).

¹⁷ *Ibid.*, Tomo 10, p. 7.

Virgilio Caballero decidió trabajar junto con su equipo para hacer de estos sistemas unos medios de comunicación con carácter social, cuyo fin principal sería el brindar servicio a la comunidad.¹⁸

Según Virgilio Caballero, el carácter social de los medios no implica que estos tengan alcance sobre un gran número de personas, sino de que sirvan a la gestión democrática de la sociedad.

Bajo esta consideración, ambos sistemas abrieron espacios a la participación ciudadana y a las expresiones políticas de la sociedad. Todos los partidos tuvieron las mismas oportunidades en esos medios, no sólo en épocas de lucha electoral sino de manera permanente, de tal forma que existía una comunicación democrática y plural.

La programación en las televisoras de Sonora y Quintana Roo reflejaba las inquietudes y la vida cotidiana de la población; las comunidades rurales y urbanas se podían ver en la pantalla. Se creaban espacios a sus necesidades, que eran tan comunes como la construcción de algún pozo de agua, la creación de escuelas o la instalación de luz o drenaje.

Mientras que el sistema Sonorense de Radio y Televisión contaba con un 25 por ciento de programación producida en el estado y el 75 por ciento restante con material proveniente del D.F., el Sistema Quintanarroense de Comunicación Social tenía una producción cien por ciento regional.¹⁹

¹⁸ Entrevista con Virgilio Caballero, 16 de enero de 1996.

¹⁹ Ver cuadro 1 del primer capítulo de este trabajo, p. 45.

Por razones obvias de recursos con que contaba cada televisora, lo cual dependía de los respectivos gobiernos, la de Sonora sólo transmitía programación de carácter noticioso, de servicio a la comunidad e infantil.

Por su parte, el sistema de Quintana Roo tenía una producción más variada que incluía programas sobre tradiciones, cultura, música popular, infantiles, de entretenimiento, informativos y de servicio a la comunidad.

Virgilio Caballero reconoce que había carencias de equipo técnico y profesional, producto de los limitados recursos económicos que se le destinaban a los dos sistemas, pero que los programas, en especial los noticiarios, lograron un buen nivel de calidad y la respuesta del público fue alentadora.

Según un estudio del mes de marzo de 1987, el noticiario Frontera Sur del Sistema Quintanarroense de Comunicación Social, logró superar la audiencia de los canales nacionales del Estado y los de Televisa.²⁰

La labor de Virgilio Caballero y su equipo al frente del sistema Sonorense de Radio y Televisión, perteneciente al gobierno del estado, y del Quintanarroense de Comunicación Social, organismo descentralizado, concluyó cuando se efectuaron los cambios de

²⁰ Entrevista realizada a Virgilio Caballero, "La lucha por la autonomía de la televisión regional", en Víctor Manuel Sahagún y Eduardo Torreblanca Jaques (coords.), *op. cit.*, p. 169-170.

gobierno en esas entidades. Al llegar la otra gestión, entregó estos medios a la gente de confianza del nuevo gobernador.

Por eso en algunos textos se señala que el sistema de Sonora quedó inconcluso, pues casi enseguida de que comenzó a operar, se dio el cambio de gobierno y con él concluyó la labor de Virgilio Caballero.

En el caso del sistema de Quintana Roo fue distinto, ya que la permanencia del mismo gobierno le permitió dirigirlo durante cuatro años. En ese tiempo, asegura Virgilio, la sociedad y los políticos de esa entidad se dieron cuenta de que la televisión pública podía ser una realidad.

La satisfacción comunicacional que Virgilio Caballero obtuvo de estas experiencias fue principalmente el haber hecho respetar el carácter social de los medios de comunicación. Él asegura que hizo respetar de los políticos, gobernadores y de los que toman las decisiones el interés profesional de su trabajo: servir a la población (*sic*).²¹

Virgilio Caballero asegura que nunca recibió una censura, una orden para regalar información o para definirla en tal o cual sentido según le conviniera a algún político. Por el contrario, los espacios para la propaganda gubernamental estaban cerrados y el funcionamiento de esos sistemas de comunicación regional se definía a partir de la

²¹ Entrevista con Virgilio Caballero, 16 de enero de 1996.

generación de información necesaria para todos los sectores de la población.

Actualmente, la radio y la televisión de Sonora se administran por separado. El Canal 6 Telemax y Radio Sonora tienen un gran auge, ya que a diferencia de otros sistemas de comunicación regional que pertenecen al gobierno del estado, han podido comercializar sus espacios, aunque esto no significa que su labor haya dejado de ser social.

Este hecho les permite a la radio y la televisión de Sonora hacerse de más recursos para sus producciones.

En lo que se refiere al Sistema Quintanarroense de Comunicación Social, está enfrentando ahora una crisis financiera. Tiene problemas con los recursos económicos que le otorga el gobierno y ha tenido que despedir a casi cincuenta por ciento de sus trabajadores.²² Sin embargo, con sus altas y bajas continúa su labor de comunicar a las comunidades.

La experiencia en estos dos medios de comunicación, a lo que se agrega su participación en el Foro popular de comunicación social de 1983 y en las Reuniones Nacionales de Sistemas Regionales de Comunicación, celebradas anualmente de 1984 a 1986, son el antecedente de lo que más tarde Virgilio Caballero retomó para elaborar un proyecto más de televisión de servicio público: Radio y Televisión Oaxaca.

²² Alejandro Olmos, *op. cit.*, p. 28.

2.2 Contexto sociopolítico y el proyecto de Radio y Televisión Oaxaca

Oaxaca es la quinta entidad del país en extensión territorial, con 93 mil 952 kilómetros cuadrados, lo que representa el 4.8 por ciento de la superficie total de la República Mexicana.

Sus características orográficas al estar prácticamente cercada por la Sierra madre del sur, el eje Neovolcánico y la Cordillera centroamericana, han hecho difícil la comunicación terrestre entre los diferentes pueblos que integran sus 570 municipios. Muchas de las comunidades del estado carecen de caminos de acceso para vehículos y sus habitantes llegan a ellas después de varios kilómetros de camino.

La mayor parte de sus habitantes pertenecen a 17 diferentes grupos étnicos, entre los que se encuentran los triques, amuzgos, mixtecos, chochopopolacas, zapotecos, tequistlatecos o chontales oaxaqueños, mixes, huaves, chinantecos, mazatecos, popolacas, nahuas, ixcatecos y cuicatecos. Cada uno presenta diferentes variantes en sus lenguas, que llegan hasta 40 en zapoteco, por lo que la comunicación resulta más difícil.

Estos problemas para comunicarse han situado a Oaxaca desde épocas ancestrales en circunstancias de miseria y abuso. La

incomunicación entre las comunidades oaxaqueñas ha provocado marginación y rezagos en los sistemas educativos, de salud e higiene.

Cuando iniciaba su periodo el gobernador Heladio Ramírez López, quien asumió la gubernatura el 1 de diciembre de 1986, casi el 60 por ciento de la población padecía desnutrición, la entidad ocupaba el primer lugar en índice de analfabetismo y tenía una alta migración debido a las precarias condiciones de vida.²³

Oaxaca era también una de las entidades con gran dispersión demográfica. Según datos de 1980, cerca de 40 por ciento de los mexicanos vivían en localidades menores de cinco mil habitantes, mientras que en esa entidad el porcentaje era de 78 por ciento.

En esa época, la economía mexicana vivía una de las crisis más agudas de la historia reciente; desde 1985 el índice inflacionario crecía a niveles alarmantes. En enero de 1987 la inflación anualizada fue de 104 por ciento y para noviembre de ese año se incrementó a 143 por ciento.

Además, de acuerdo con informes de la Comisión Nacional de Salarios Mínimos, para el primer trimestre de 1987 el salario mínimo real tuvo un descenso de 44 por ciento en su capacidad adquisitiva.²⁴

²³ Abigail Cervantes, "Radio y televisión para la democracia", en *Revista Mexicana de Comunicación*, México, Fundación Manuel Buendía, Año 2, No. 12, julio-agosto 1990, p. 45.

²⁴ Efrén Arellano Trejo, *Historia de una disidencia*, tesis profesional, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, UNAM, México, 1993, pp. 34-54.

La combinación de espiral inflacionaria y pérdida adquisitiva resultaba en el empobrecimiento de amplios sectores de la población.

La situación ante este panorama se agudizaba aún más en los estados. Particularmente en Oaxaca era más grave, producto del aislamiento en el que vivían sus comunidades. Estos aspectos serían precisamente los que habría de evaluar el gobernador Heladio Ramírez.

Como señala Virgilio Caballero, para poder configurarse el proyecto político de un gobierno debe recoger un mínimo de legitimidad que tiene que ver con la aceptación de la gente y la promoción política. Sin estos elementos, dice, ningún proyecto político puede avanzar.²⁵

El proyecto político de gobierno de Heladio Ramírez incluía un trabajo intenso contra el rezago social y la pobreza extrema de la entidad. En esos objetivos, afirma Caballero, la comunicación se concibió como una auténtica necesidad de la gestión gubernamental para contribuir al desarrollo social del estado.

Entre otras cosas, se debería de otorgar una amplia cobertura a los problemas específicos de las diversas comunidades de Oaxaca, promover la educación escolarizada y en general, contribuir a detectar los problemas más apremiantes de la entidad y a promover las soluciones y programas de gobierno.

²⁵ Virgilio Caballero Pedraza, "Experiencias y resultados de la televisión de servicio público", *op. cit.* p. 16.

A partir de marzo de ese mismo año, a invitación expresa del gobernador, Virgilio Caballero comenzó a trabajar en la definición de un proyecto de radio y televisión para Oaxaca.²⁶

Junto con su amigo Jesús Casillas, habían formado un equipo de calidad desde los sistemas de Sonora y Quintana Roo, con muy buenos resultados. Se trataba de un equipo de diez personas que asumían con entrega y responsabilidad la tarea de comunicar a las regiones.

Para empezar a trabajar, se dedicaron a conocer la región en el aspecto geográfico, histórico, económico y de comunicación, a fin de determinar la manera como el nuevo sistema habría de contribuir a las tareas del gobierno estatal en beneficio de la población oaxaqueña.

Cada estado tiene características diferentes y aún cuando este equipo contaba con otras experiencias en sistemas de comunicación regional, en esta ocasión tuvieron que enfrentarse a la orografía de la entidad.

La muralla natural de cadenas montañosas complicaba la instalación de estaciones receptoras, a través de las cuales se harían llegar las señales de radio y televisión a las zonas más aisladas. Se realizaron diversos estudios para lograr que la ubicación de éstas permitiera abarcar el mayor número de comunidades posibles.

El equipo de Virgilio Caballero también se encontró con problemas derivados de la propia historia de Oaxaca, que como ya se

²⁶ *Ibidem.*

mencionó, se caracteriza por la extrema pobreza y marginación de muchas de sus comunidades.

Bajo estas condiciones, el proyecto de comunicación se comprometió a contribuir al desarrollo social de la entidad, que además padecía un arraigado cacicazgo que propiciaba crímenes e injusticias entre los poblados.

El poder que tenían los caciques, urbanos y rurales, era un obstáculo más para el trabajo de Virgilio Caballero. Según cuenta, desde que su equipo llegó a Oaxaca tuvo que sortear campañas en su contra por parte de la prensa local, que estaba dirigida por caciques.²⁷

Eran grupos de presión contra el gobierno, la sociedad y el mismo desarrollo del estado. Rechazaban el nacimiento de un sistema público de comunicación que en determinado momento pudiera afectar sus intereses económicos y políticos.

A pesar de las dificultades, pero con el apoyo incondicional que les ofrecía el gobernador del estado, Virgilio Caballero y su equipo lograron concretar después de dos años de trabajo lo que se perfiló como el proyecto más ambicioso de comunicación social de la década de los ochenta.

El nuevo sistema radiotelevisivo, según explicó Virgilio Caballero, tendría propósitos eminentemente sociales: comunicar a la

²⁷ Virgilio Caballero, "Experiencias y resultados de la televisión de servicio público", *op. cit.*

región entre sí y con el país, colaborar en los esfuerzos de educación y salud, y coadyuvar en las grandes tareas del estado.

Entre estas tareas el gobierno se propuso la reducción del índice de mortalidad de niños por desnutrición, llevar servicios médicos a las zonas más alejadas del estado, disminuir los niveles de analfabetismo, incrementar las oportunidades de trabajo para los oaxaqueños, terminar con la pobreza extrema y el rezago educativo.

El IORT contaría con una cobertura sin precedente, haciendo uso del satélite Morelos, ya que se construirían diversas estaciones terrenas receptoras de este satélite en la costa, el Istmo, la Mixteca y las sierras Norte y Sur, que vincularían a las más de tres mil comunidades y a los 570 municipios de Oaxaca.²⁸

Las señales llegarían a toda la región, por lo que las primeras series en lenguas indígenas transmitirían programas en los 16 idiomas de las etnias de Oaxaca.

RTO había nacido de necesidades graves, en el estado más pobre pero culturalmente con la mayor riqueza acumulada. Ahí se desarrollaría como un sistema de comunicación abierto, universal y plural, respetuoso de todo pensamiento, tal como se puede constatar en el siguiente capítulo, donde se reseñan los principios políticos que regían su trabajo.

²⁸ *Ibid.*, p. 30.

Capítulo III

Instituto Oaxaqueño de Radio y Televisión, voz e imagen de sus comunidades

3.1 Conformación del sistema, estructura y programación

El 21 de marzo de 1989, en una ceremonia encabezada por el entonces presidente de la República, Carlos Salinas de Gortari, se inauguró oficialmente el sistema regional de Radio y Televisión Oaxaca.¹

Sus instalaciones quedaron ubicadas en la calle de Manuel Sabino Crespo 909, colonia Figueroa, en la ciudad de Oaxaca.

Durante la ceremonia en la que se puso en marcha un canal de televisión y una estación de radio, el director general del nuevo organismo descentralizado, Virgilio Caballero, expresó que la televisión y la radio de Oaxaca respetarían a los indígenas el derecho de hacerse oír, poniendo a disposición de las comunidades los recursos técnicos y la asesoría inicial para que ellas produjeran sus propios mensajes.

Caballero señaló que el sistema radiotelevisivo se proponía "lograr que la comunidad tome a la radio y a la televisión como canales a través de los cuales pueda manifestar sus ideas, denunciar hechos, dar a conocer su problemática y buscar soluciones a la misma; mostrar su riqueza cultural, su historia, sus tradiciones, sin perder de vista que forma parte de una gran sociedad como es la mexicana".²

¹ Ricardo G. Ocampo, "Un proyecto de comunicación y cultura contra la desigualdad", en *Revista Mexicana de Comunicación*, México, Fundación Manuel Buendía, Año 1, No. 5, mayo-junio 1989, p. 29.

² Abigail Cervantes, "Radio y televisión para la democracia", *op. cit.*, p. 45.

A diferencia de las emisoras privadas, que tienen como propósito central la comercialización de sus transmisiones para la obtención de ganancias económicas, Radio y Televisión Oaxaca surgió ajeno a cualquier interés mercantilista o propagandístico. Con el apoyo de la federación y el gobierno estatal se propuso ser un instrumento que contribuyera a fomentar la unidad de la sociedad oaxaqueña, así como la detección y superación de los problemas más apremiantes de la entidad.

El sistema RTO quedó conformado por la estación radiofónica XEOAX y el Canal 9 de televisión XHAOX, que inició sus actividades como tal ese mismo día, pero desde el 11 de enero de 1988 había empezado a transmitir de 17:00 a 17:30 horas el noticiero *Contextos*, a través de la señal de la entonces cadena Imevisión.

En este noticiero había secciones dedicadas al campo, a la mujer, a la orientación nutricional y económica y a la realización de entrevistas especiales, deportivas y con las personas de las comunidades.

Asesorados por gente de la región, Radio y Televisión Oaxaca comenzó a transmitir en seis lenguas, con lo cual pretendía romper con el aislamiento ancestral que tanto había contribuido a la miseria y al abuso que padecían las comunidades de la entidad.

El trabajo realizado, sin embargo, enfrentó la resistencia de los sectores y grupos que ante una sociedad más abierta y mejor informada podrían perder ciertos privilegios y cotos de poder.

Los grandes caciques y políticos eran dueños de los periódicos que circulaban en Oaxaca, lo cual implicaba un total control de la información.

Entonces, con un nuevo medio de radio y televisión que no estuviera bajo su dominio, la gente de las distintas comunidades se podía enterar de los problemas comunes que padecían y unirse en contra de los atropellos a sus derechos.

En RTO no se cuidaba la imagen de funcionarios ni políticos, por el contrario, había veces que salían a la luz pública denuncias contra ellos por abuso de autoridad y negocios ilícitos.

En junio de 1989, el equipo de Virgilio Caballero impulsó la propuesta de crear el Instituto Oaxaqueño de Radio y Televisión, a fin de darle continuidad y una mayor autonomía al modelo de operar de este sistema regional.

A raíz de la propuesta se incrementaron los ataques de los grupos de poder que no simpatizaban con este proyecto comunicacional y arrojaron las críticas de los otros medios locales.

Los grupos de poder, afirma Virgilio Caballero, tenían miedo a que se concretara la creación del Instituto porque era darle voz al pueblo y eso ponía en riesgo algunos intereses.

El objetivo de crear el IORT era funcionar como un organismo público descentralizado que, retomando el trabajo realizado por RTO, difundiera todas las actividades de las comunidades bajo los principios

de impulsar el desarrollo general, la integración social, así como la cultura y la soberanía del estado.

Efectivamente, luego de que el Poder Ejecutivo local expidió el decreto respectivo, en el año de 1992, poco antes de concluir el sexenio de Heladio Ramírez, el IORT quedó organizado como una empresa pública descentralizada del gobierno estatal, con personalidad jurídica y patrimonio propio.³

De acuerdo a su nueva estructura jurídica, el Instituto se coordina para su funcionamiento con diversas oficinas estatales, pero depende directamente del titular del Ejecutivo local.

Esta forma de operar le otorga una mayor autonomía para planear y administrar sus recursos, así como para definir sus políticas internas. Como organismo descentralizado negocia los recursos directamente con el gobernador, sin la intermediación de otros funcionarios. Si no tuviera esta forma jurídica, dependería de la oficialía mayor y los miembros del gobierno tendrían una mayor capacidad de injerencia en el mismo.

La televisión de Estado, afirma Virgilio Caballero, generalmente se quiere manejar como una simple extensión del gobierno y de sus políticos. En otros estados, dice, los sistemas de radio y televisión dependen de diferentes instancias del Ejecutivo estatal y esto los hace

³ Virgilio Caballero Pedraza, "Experiencias y resultados de la televisión de servicio público", *op. cit.*, p. 18.

más vulnerables a la orientación e injerencia de políticos y funcionarios.

Es decir, sus presupuestos y proyectos deben pasar por la aprobación de funcionarios subalternos del gobernador, lo que implica que los sistemas deben convencer a un mayor número de personas sobre la viabilidad de su funcionamiento y sus directores no tienen la jerarquía suficiente para acordar directamente con el gobernador.

Como empresa pública descentralizada, el Instituto Oaxaqueño está formado por una Junta Directiva, que es el órgano máximo de gobierno. Esta es presidida por el gobernador del estado y está integrada por un secretario, que es el secretario de gobierno; dos vocales, que son el secretario de finanzas y el oficial mayor; y un secretario, que es el contralor del gobierno.

El director del sistema es quien se encarga de presentar el programa anual de trabajo, que incluye la expansión de transmisiones, la definición del presupuesto y, entre otras cosas, la nueva programación. En todos estos aspectos, dice Virgilio Caballero, hay que valorar las circunstancias políticas y definir los objetivos de mediano y largo plazos.

El Instituto cuenta con el apoyo de un Consejo Consultivo que cumple una función de órgano asesor de la Junta Directiva y del director. Hace recomendaciones en torno a los contenidos y las políticas de producción y programación.

Está integrado por funcionarios y ciudadanos profesionalmente vinculados a la práctica y el estudio de la comunicación social de Oaxaca.

El Instituto Oaxaqueño de Radio y Televisión funciona bajo el régimen de permisionario, por lo que de acuerdo a la Ley Federal de Radio y Televisión, no puede comercializar sus emisiones. Casi la totalidad de sus recursos provienen de la partida presupuestal que le asigna el gobierno estatal.

Otra forma de allegarse recursos es mediante patrocinios. Gracias a esta figura de cobro, el trabajo realizado para las instituciones gubernamentales se cobraba en efectivo o en especie, como por ejemplo con material para producción.

“En Oaxaca se buscó que la iniciativa privada participara con la aportación de capital pero no fue posible”, dice Virgilio Caballero, “porque la gente con recursos son, en su gran mayoría, comerciantes que trabajan con un criterio monopolístico”.⁴

La escasez de los presupuestos estatales, así como la dependencia que generaba esta forma de operación, ha llevado a plantear reiteradamente la necesidad de que los canales permisionarios puedan comercializar alguna parte de sus tiempos de transmisión con productos que no dañen a la sociedad o a la salud pública.

⁴ *Ibid.*, p. 20.

Equipo de trabajo

En el Instituto Oaxaqueño de Radio y Televisión trabajaban 140 personas, incluidos estudiantes de ciencias de la comunicación y otras carreras afines que realizaban su servicio social, con un promedio de edades de entre 18 y 25 años. De este personal, 125 eran de esa entidad y 15 de otros estados.

El 80 por ciento (entre los que había actores, músicos, comunicólogos y administradores públicos, entre otros) eran capacitados y recibían cursos constantes del equipo base de Virgilio Caballero y de gente especializada en diferentes disciplinas.

Entre otros, se les impartían cursos de manejo de cámaras, operación técnica, producción y transmisión de señales, mantenimiento de equipo técnico, programación, redacción, guionismo, locución, edición, entre otros.

La capacitación de cuadros no se limitaba a los aspectos teórico-prácticos y técnicos, sino también contemplaba la formación de un compromiso moral y social hacia un proyecto de comunicación que conducía a la superación individual y de equipo.

Los integrantes de este grupo de trabajo hablaban constantemente de su responsabilidad para con los oaxaqueños de hacerles llegar un mensaje claro, preciso y de servicio social, de la independencia y no censura en los temas que trataban.

3.1.1 El Canal 9 de la televisión regional de Oaxaca

Cuando inició sus emisiones, el Canal 9 de televisión oaxaqueña transmitía seis horas diarias, de 17:00 a 23:00, con mil wats de potencia. La barra de programas comprendía noticias y análisis, infantiles y educativos, de servicio, entretenimiento, de trabajo comunitario, cultura, música, cine club, medios regionales y extranjeros.

La señal llegaba a un millón y medio de personas de los valles centrales y de los linderos de las sierras norte y sur de Oaxaca. Mediante la utilización del satélite Morelos y la instalación de repetidoras en Huajuapán de León, Pinotepa Nacional, Huatulco y Palma Sola, el público se duplicó.

El plan de expansión incluía instalar estaciones para cubrir las poblaciones de Salina Cruz, Pochutla, Puerto Escondido, Putla, Silacayoapan, Teotitlán de Flores y Valle Nacional, cubriendo casi la totalidad del estado.

Varios de los programas del canal se transmitieron vía satélite, por red nacional en los canales 7 y 13, de la entonces cadena Imevisión, y por la red nacional de televisoras estatales.

En Oaxaca hay una riqueza infinita en todo lo que se refiere al arte, la danza, la música, la religión, las creencias, la medicina natural, la organización de sus pueblos y su tradición oral.

Para definir la programación que habría de transmitirse en Oaxaca, además de tomar en cuenta esta riqueza de las vidas de las comunidades, Virgilio Caballero y su equipo partieron de un diagnóstico del contexto social de la entidad y las necesidades más apremiantes de la población. A partir de ello, se determinaron grandes líneas de trabajo entre las que sobresalían el contenido indigenista, noticiarios y manejo de los programas gubernamentales.

Programas en lenguas indígenas

El Instituto Oaxaqueño de Radio y Televisión realizaba transmisiones en siete lenguas, incluyendo el español, durante todo el día. La radio transmitía en mixteco, en zapoteco de la sierra, del istmo y de los valles centrales, en tlaxqui, que es una lengua mixteca, y en mixe, que es otra lengua de la sierra.

El decreto de creación del Instituto estableció, por primera vez para una televisora, la obligación de realizar programas en lenguas indígenas de la localidad, gracias a lo cual se realizaron más de 300 medias horas sobre la vida, las costumbres y tradiciones de las comunidades en 16 diferentes lenguas.

El trabajo realizado en este rubro, afirma Virgilio Caballero, fue mucho más a fondo de lo que ha realizado incluso el Instituto Nacional Indigenista, que sólo tiene 23 películas hechas sobre otras tantas etnias de México.

Los colaboradores del Instituto Oaxaqueño eran verdaderos antropólogos, investigadores de la etnias, reporteros de las comunidades. "Esto no es tan fácil", afirma Virgilio Caballero, "pues los indígenas han interpuesto barreras de defensa, ya que en muchas ocasiones han entrado a sus comunidades para molestarlos y menospreciarlos".⁵

Siempre se lograron romper esas barreras y después eran las propias comunidades quienes buscaban al personal del canal, pues no se trataba de verlos como extravagantes, raros o curiosos, sino de ofrecerles un trato igualitario. "Esto no tuve que advertirlo a mis colaboradores", afirma Caballero, "pues ellos mismos eran indígenas o venían de familias indígenas. Tenían clara la noción de que se trataba de revelar sus propias vidas y la de sus pueblos".⁶

En un principio, por el alcance de la señal, los programas se veían sólo en la ciudad de Oaxaca y en algunos pueblos cercanos. "Pero las comunidades", relata Virgilio, "comenzaron a enterarse que había una televisión que hablaba de los indios y aunque no nos veían venían a buscarnos, interceptaban a nuestro equipo de producción o enviaban cartas firmadas por muchas personas".⁷

⁵ *Ibid.*, p. 23.

⁶ *Ibidem.*

⁷ *Ibidem.*

Algunas comunidades pedían que la gente del IORT fuera a visitarlas para que se hablara de la falta de caminos para llegar a ellas, de las necesidades de servicios médicos y de otras carencias.

"Esto era", continúa Virgilio, "todo un fenómeno de comunicación. Significaba que la gente quería que se supiera de ella después de tantos siglos de abandono y desprecio".⁸

Ampliar la cobertura educativa

El decreto de creación también estableció que el Instituto Oaxaqueño de Radio y Televisión debería contribuir a ampliar la cobertura educativa, para lo cual se contaba, además de los programas para indígenas, con programas para jóvenes y para mujeres.

Sobre todo en los últimos años, la televisión se convirtió en un agente de la educación formal escolarizada.

Esta tarea la tienen que cumplir los sistemas regionales, afirma Caballero, pues ya desapareció el Canal 7, por donde llegaba la telesecundaria, "que ha sido una magnífica experiencia en el uso educativo de los medios. Es un planteamiento que venimos haciendo a fin de que los sistemas estatales de radio y televisión asuman esta tarea sobre todo a partir de que se realizó la descentralización de la educación básica".⁹

⁸ *Ibid.*, p. 24.

⁹ *Ibid.*, p. 13.

La labor del IORT a través de la diversidad de su programación, en la que se permitía la participación de la gente y las expresiones políticas, se equiparaba legítimamente con la educación escolarizada porque servía al desarrollo social, a la educación popular, a la democratización política del Estado y de la sociedad.

Espacio para la discusión gubernamental

En el trabajo que realizan los sistemas estatales hay que tomar en cuenta que pertenecen al Estado y el gobierno los administra, pero hay que cuidar que esa administración no se convierta en propiedad porque si no se deforman los medios.

Con esta premisa, la discusión gubernamental tiene que ser un elemento constitutivo de la programación, afirma Virgilio Caballero. "En primer lugar", dice, "porque la televisión es un gran medio de información, sobre todo en México donde la vida política es muy pobre y la de los partidos políticos muy deficiente".

"No hay institucionalidad democrática", afirma, "y por lo tanto el papel del gobierno como administrador es mucho mayor que el papel que juega la sociedad civil."¹⁰

Es por eso que el Instituto promovía la actividad y el pensamiento políticos de los partidos de la entidad. Cualquiera de ellos, con registro nacional y presencia regional, tenían acceso a la

¹⁰ *Ibid*, p. 27.

programación, con lo cual se fomentaba el debate político y conforme a lo establecido en la ley.

El espacio para el gobierno también era amplio, ya que cuando éste anunciaba las actividades que desarrollaría en áreas de salud, educación, desarrollo municipal, etcétera, se le tomaba la palabra y se le promovía a través de programas. No se trataba de hacer promociones gubernamentales, sino informar a la comunidad sobre cómo beneficiarse de los apoyos que brindaba el gobierno.

Se producían cápsulas, mensajes y campañas sobre alimentación, higiene, alfabetización, economía, agricultura, servicios, derechos y deberes ciudadanos, entre otros.

Noticiarios

Los noticiarios son una parte estratégica de la programación televisiva, pues en ellos se reflejan los acontecimientos que serán parte fundamental de la historia política de la sociedad. Los noticiarios son también espacio privilegiado por el cual los medios inciden en la formación de la opinión pública.

En el IORT el noticiario se armaba con reporteros que cubrían la ciudad capital y con corresponsales en todo el estado. Además, con las seis televisoras estatales de la región sur-sureste se tenían convenios de intercambio, por lo que se contaba con información de toda la región.

A través de Notimex se contaba también con información nacional e internacional. "Es difícil", dice Caballero, "que en otra parte del país, incluido el Distrito Federal, se tuviera un noticiario tan completo, donde se manejara información a todos los niveles, siempre dando mayor espacio a la regional".¹¹

Barra programática

La programación iniciaba con un signo de identificación, saludos para ubicar el lugar de transmisión, la fecha y quién transmitía. Luego continuaba con una barra educativa, que se nutría con materiales de la Unidad de Televisión Educativa y que cubría necesidades de primaria, secundaria y de cultura general.

Había noticiarios de lunes a viernes a las 17:00 y 21:00 horas, así como un programa cultural a las 22:00 horas.

La barra infantil estaba formada por cinco emisiones, en las cuales se orientaba a los niños, se hablaba con ellos y se atendían sus necesidades. Los jueves había un taller, en donde se desarrollaban artes plásticas, pintura y música.

Los programas de servicio abordaban temas dedicados al desarrollo de las comunidades. Se informaba sobre la situación de la obra pública, la pesca, el campo, el turismo, la industria, el pequeño y mediano comercio, entre otros rubros.

¹¹ *Ibid.*, p. 29.

Además se ofrecía información relacionada con la salud, haciendo énfasis en la medicina preventiva y en la dieta del oaxaqueño.

La economía familiar y orientación al consumidor ocupaba también un espacio en la programación. En colaboración con la Secretaría de Comercio y Fomento Industrial (Secofi), se apoyaba el poder de compra del consumidor doméstico y se vigilaba al vendedor. Además se daban consejos y recomendaciones para el ahorro.

La programación de entretenimiento incluía series extranjeras y de la ciudad de México.

Además, existía una sección llamada "Oaxaca en el mundo", en la cual se hablaba sobre las calles, los habitantes y tradiciones de Oaxaca (*Calles y Callejones*). Algunos días, con imagen de ambiente, se daba cobertura a diversas actividades de la gente común (*Crónica de un día cualquiera*).

Esta sección se complementaba con transmisiones similares realizadas por otras televisoras regionales y con programas proporcionados por las embajadas, que daban cuenta de lo que sucedía en diversos países (*Rostros de México y Rostros del Mundo*).

Después del noticiero de las 21:00 horas y de la barra cultural, se presentaban programas de opinión, en los cuales la gente dialogaba sobre temas importantes para Oaxaca como la economía o la política.

Los sábados y los domingos, la programación era diferente, pues se trataba de proporcionar mayor entretenimiento y diversión sin perder los grandes criterios que orientaban toda la programación.

El sábado destacaba una revista en la cual la gente participaba en actividades como salón de belleza, corte y confección, deportes, así como actividades que definía el propio público y que llegó a tener mucho *rating*.¹²

Dentro de esta revista se transmitían teleteatros, películas, deportes no profesionales y reportajes sobre los temas de la semana.

Los domingos se transmitían, entre otros, los programas "Raíz Viva" y "Fiesta". En este último, que era un programa en vivo, se organizaba en el estacionamiento del IORT un baile con grupos locales.

También había "Cine los domingos", con el cual concluía la programación del fin de semana.

Otros programas destacados eran los siguientes:

"Debate". Era un programa grabado de media hora, se recogían comentarios del público y se apoyaba con reportajes, así como con entrevistas a personajes distinguidos de Oaxaca o de otros lugares.

"De cara al pueblo". Duraba una o dos horas, dependiendo de la participación del público. En él los secretarios de Estado exponían sus programas y permitían que el público les cuestionara a través de

¹² *Ibid.*, p. 34.

sondeos, entrevistas recogidas previamente o llamadas telefónicas al programa.

"Las cosas claras". Estaba dedicado a la problemática económica y se hacía en colaboración con el Colegio de Economistas de Oaxaca, quienes hacían la investigación y conducción del programa. En este espacio también participaba el público.

Producción de programas

"El tiempo para la planeación y elaboración de un programa", señala Virgilio Caballero, "puede variar de uno a seis meses. En Oaxaca se tardaban a lo mucho de cinco a seis días".¹³

Primero se mandaba a un productor junto con un asistente para reconocer el área de trabajo, hablar con la gente, prepararla y hacer un pre-guion y desde luego, tener una idea precisa de lo que se podía hacer desde el punto de vista logístico, de grabación, incluso dónde dormir y comer.

Según relata Virgilio, la gente comía y dormía donde fuera, nunca había dinero suficiente. En los dos días que se mandaba a la gente tenía que explorar otras comunidades y reconocer otros asuntos para tenerlos listos.

Ya con la idea trabajada, el guion se realizaba cuando menos en un día y medio. Después se regresaba para editar y calificar el material. La posproducción la realizaban el productor y el asistente,

¹³ *Ibid.*, p. 29.

quienes conocían muy bien el material. A la edición se dedicaba entre ocho y diez horas. En total, entre cuatro personas hacían un programa.

Esta forma de operar muestra la capacidad de organización del Instituto y de reducir los costos de producción de programas. A diferencia de las televisoras nacionales, en el IORT no había especialización del personal; un trabajador podía intervenir en distintas etapas de la producción y por ello la realización de un programa requería el mínimo de personas.

3.1.2 La radio social oaxaqueña

La estación radiofónica XEOAX, en 680 khz. de amplitud modulada, comenzó a transmitir en su primera etapa ocho horas diarias.

La programación se apegaba a siete líneas de acción, que eran el fomento a la educación y promoción de la cultura; información noticiosa sobre el acontecer local, nacional e internacional; análisis y discusión de la información y de asuntos coyunturales de la entidad; planteamiento y estudio de la problemática de los distintos sectores del estado, dando voz a la ciudadanía; información sobre los planes, programas, proyectos y acciones del gobierno del Estado y los

ayuntamientos; diversión y esparcimiento ; y fortalecimiento de la integración de la comunidad.¹⁴

Los programas incluían temas de orientación y servicio social, información y opinión, educación y cultura, así como musicales y de entretenimiento. Se trataba de una programación variada y dirigida a todos los públicos, niños, jóvenes, adultos y ancianos.

XEOAX se caracterizaba también por la elaboración de promocionales y cápsulas informativas en diferentes lenguas, como el mixe, trique, mixteco y zapoteco, y en algunas de sus variantes más representativas.

Para agosto de 1990, con 5 mil wats de potencia, la estación había incrementado su transmisión a trece horas diarias de lunes a domingo.

Un equipo conformado por 22 personas, de las cuales cuatro eran locutores, cuatro operadores técnicos, siete productores, tres del área técnica, un fonotecario, un continuista, una secretaria y un jefe que los coordinaba a todos ellos, preparaba al día una programación de 25 series y tres barras de orientación y servicio social, sin comerciales.

De las series, 12 eran producidas por la propia estación radiofónica, nueve eran coproducción o intercambio y cuatro provenían

¹⁴ "Perfiles para el proyecto de operación de Radio Comunidad Oaxaqueña", texto inédito proporcionado por Salvador Cortés, ex director de Radio del Instituto Oaxaqueño de Radio y Televisión, 1987, p. 2-4.

del Canal 9 de televisión del propio IORT, entre ellos el noticiario *Contextos*.

Las barras de servicio social tenían una duración de media hora cada una y brindaban información principalmente sobre la bolsa de trabajo y orientación al consumo.

Diariamente la XEOAX recibía un promedio de 80 llamadas telefónicas, de las cuales 30 por ciento eran para solicitar algún tipo de servicio.

Además se promovía cotidianamente la participación de la comunidad mediante controles remotos, entrevistas e invitados en el estudio.¹⁵

La XEOAX realizaba intercambios de programas con Radio UNAM, con el Instituto Mexicano de la Radio (IMER), con Radio Educación, la Secretaría de Salud, el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), con XETLA, estación del Instituto Nacional Indigenista; el Instituto Nacional del Consumidor y con el Instituto Nacional de Educación para Adultos, entre otros.

Aproximadamente, más de la mitad de la programación de la estación era musical con mensajes de interés social. Según Salvador Cortés, quien era coordinador de Radio del IORT en 1990, en una encuesta realizada por este sistema oaxaqueño en las clínicas del IMSS de la entidad, ocho de cada diez derechohabientes sintonizaban XEOAX porque, a decir de los encuestados, la estación tenía una

¹⁵ *Ibid.*, p. 5.

programación distinta a las demás emisoras de la región, por su buena música y porque no tenía comerciales.¹⁶

Como parte del servicio social que se prestaba a la población, una vez a la semana un equipo de producción salía a las comunidades para conocer su problemática y realizaban entrevistas con diferentes funcionarios estatales, quienes además de enterarse de los problemas hacían gestiones para tratar de darles solución.

Con una producción propia, actores de la misma comunidad y con un alto nivel de calidad en su programación, la radio de Oaxaca se convirtió en una verdadera opción ante el esquema de las radiodifusoras comerciales.

A finales de 1990, XEOAX había instalado repetidoras en Huajuapán de León, Pinotepa Nacional, Huatulco y Matías Romero, cada una de ellas con mil wats de potencia.

3.2 El IORT, una alternativa para la participación social

Para Virgilio Caballero existe una contradicción entre el ejercicio de la comunicación, que es social por definición, y la apropiación privada que de los medios se ha hecho, la cual se ha resuelto en favor del totalitarismo y la unilateralidad.

¹⁶ Abigail Cervantes, "Radio y televisión para la democracia", *op. cit.*, p. 45.

"Esta contradicción", señala Virgilio, es parte de los obstáculos que imposibilita el desarrollo democrático del país".¹⁷

En la operación de los medios masivos se debe propiciar la participación de individuos y organizaciones que hayan logrado identificar sus intereses particulares con el interés general, es decir, "convertir al pueblo en protagonista de los medios de comunicación, en gestor de sus propios mensajes..."¹⁸.

Esta participación se puede tener a través de la actuación de organizaciones sociales concretas, como los partidos políticos, organismos laborales, asociaciones civiles, instituciones de servicio social o educativas, entre otras.

Virgilio Caballero asegura que los medios de comunicación estatales son una guía para que la comunicación se democratice en la medida que logran expresar a las fuerzas locales, las etnias, los grupos y clases sociales que no han tenido cabida en los medios del centro.

La comunicación regional, agrega Virgilio, puede representar una alternativa para la democratización en el uso de los medios, siempre y cuando no se olviden otros aspectos de su funcionamiento, como la gente que los maneja, los cuadros de trabajo, las fuerzas

¹⁷ Entrevista realizada por Eduardo Torreblanca Jaques a Virgilio Caballero, *op. cit.*, p. 161.

¹⁸ *Cit. pos., Ibid.*, p. 163.

sociales que los respaldan y, desde luego, la participación de fuerzas políticas de carácter nacional o regional.

El Instituto Oaxaqueño de Radio y Televisión, señala su fundador, demostró que es posible romper con la unilateralidad informativa, con el propósito de fomentar los contenidos que representan la pluralidad de intereses de los diversos sectores sociales.

El IORT se propuso diversificar la gama de opiniones mediante el establecimiento de límites a la influencia que un equipo de gobierno puede tener sobre la televisión pública y acudir a las comunidades como principal protagonista de su trabajo.

El equipo de Virgilio Caballero logró reestructurar el Instituto a fin de que funcionara bajo el régimen de organismo público descentralizado, lo que le otorgó mayores márgenes de autonomía con respecto a la injerencia de los funcionarios del gobierno estatal.

En opinión de Virgilio Caballero, los medios de comunicación deben asumir una visión moderna de la democracia. Una modernidad que exige reconocer las necesidades colectivas del país, diversificar a los emisores tanto como lo requiera la pluralidad de la práctica política y la presencia real de sectores, grupos, clases, etnias y regiones.¹⁹

¹⁹ Virgilio Caballero, "Durante muchos años la radio y la televisión han vivido a espaldas de México", en *Revista Mexicana de Comunicación*, Fundación Manuel Buendía, México, Año 1, No. 6, julio-agosto 1989, p. 36.

El ejercicio democrático de los medios regionales debe reconocer la pluralidad étnica y cultural que en muchas ocasiones no está presente en otros medios de comunicación y que, incluso, tampoco está representada en la organización jurídica de la sociedad.

Al respecto, Caballero señala que los estados han superpuesto las instituciones y la superestructura jurídica a los territorios, a las lenguas y a las tradiciones, y entonces observamos, dice, pueblos gigantescos repartidos en varios estados nacionales.

En México, las comunidades indígenas, que son verdaderas naciones, han quedado dispersas por todo el territorio con un Estado nacional mexicano sobrepuesto a todas las estructuras culturales de derecho consuetudinario que las naciones indígenas se han dado para gobernarse.

O sea que dentro de la llamada identidad nacional subsisten diversas manifestaciones culturales y problemas locales que deben manifestarse y atenderse.

En opinión de Virgilio Caballero, el Estado organiza jurídicamente una comunidad humana para desarrollar autónomamente su vida, pero no se puede confundir el Estado y el derecho a autodeterminarse, a gobernarse. "Eso es", dice, "justamente lo que los mexicanos como organización nacional le hemos negado desde hace 500 años a los pueblos indígenas".²⁰

²⁰ Virgilio Caballero, "Experiencias y resultados de la televisión de servicio público", *op. cit.*, p. 8.

Caballero señala que contrariamente a lo que enseña la educación oficial, las naciones indígenas de México tienen una existencia real, no desaparecieron con la Conquista. Dice que los grupos indígenas del país forman verdaderas naciones y estados y que puede haber un territorio, una tradición, una lengua, una cultura y hasta una historia mejor, sin que haya un Estado o una organización jurídica reconocida que les permita a los indígenas desarrollar autónomamente su vida.

En este contexto los medios de comunicación regionales tienen el reto de vincular a esta gran diversidad cultural.

Afirma que puede haber un pueblo que tenga todas las características para estar organizado como Estado y no contar con él, y puede haber pueblos que cuentan con Estado pero que están divididos políticamente porque se les ha impuesto como una superestructura de dominación.

Es decir, no existe una integración funcional entre las diversas comunidades y entre éstas y el Estado que supuestamente las representa a todas.

Debido a esta pluralidad étnica y a la riqueza cultural de todas las regiones de la entidad, el IORT hizo un gran esfuerzo en torno a la producción y difusión en las lenguas que ahí se hablan. "En Oaxaca", recuerda Virgilio Caballero, "existen 16 lenguas indígenas de las cuales se desprenden cientos de dialectos, y que en una región muy

pequeña, en 50 kilómetros a la redonda, se pueden hablar hasta tres tipos de zapotecos bien diferenciados".²¹

El IORT fomentó el reconocimiento y la participación de las comunidades, elementos de la vida social a los cuales los grupos indígenas no acceden de manera regular en otros medios.

La televisión regional en Oaxaca se abrió a la participación ciudadana y a las expresiones vivas de su existencia, a la cultura cotidiana que lo abarca todo, "de la religión hasta el baile, desde la tradición hasta la curandería, la medicina y lo que tiene que ver con la muerte, con la milpa, con el trabajo y con la familia".²²

Virgilio aclara que el IORT no sólo se refirió a esta diversidad cultural, sino también a la expresión política de la sociedad. "Los partidos políticos", dice, "tenían participación permanente y cotidiana en muchos de los programas de la televisión".²³

El uso plural y participativo del IORT contribuyó a profundizar la tarea democrática del gobierno y la participación de la sociedad.

Señala que con mayor o menor eficiencia y calidad en la producción de los programas, estos se propusieron contribuir a que "las sociedades locales se reconozcan, se busquen, se vean y se necesiten conocer".²⁴

²¹ *Ibid.*, p. 9.

²² Entrevista con Virgilio Caballero, 16 de enero de 1996.

²³ *Ibidem.*

²⁴ *Ibidem.*

“Todo este trabajo”, precisa Virgilio Caballero, “sólo fue producto de un programa político de trabajo. No fue resultado de acciones desarticuladas o inspiradas que pretendieran salvar a la sociedad. Eso no existe”, dice, “tuvo que formar parte de un proyecto político. Entre más sano sea un proyecto, se requiere de una verdadera comunicación social”.²⁵

Afirma que hemos tenido la fortuna de que algunos de esos proyectos políticos existan en el país desde hace diez o quince años. Eso ha permitido el surgimiento de la televisión regional.

“El Instituto Oaxaqueño de Radio y Televisión”, destaca Virgilio Caballero, “respondió en su inicio y desarrollo al proyecto político del gobernador Heladio Ramírez, que incluía un trabajo intenso en la comunidad y la lucha contra la pobreza extrema”.²⁶

²⁵ *Ibidem.*

²⁶ *Ibidem.*

Capítulo IV

El IORT y el futuro de la comunicación de servicio público

4.1 El fin de una etapa de la radio y la televisión oaxaqueña

El trabajo comunicacional que realizó Virgilio Caballero en Oaxaca fue obstaculizado desde un principio por algunos grupos de caciques y radiodifusores que vieron afectados sus intereses económicos y políticos, ya que el IORT surgió como un foro de expresión para los oaxaqueños y un medio de enlace entre las comunidades del estado y el resto del país.

El arraigado cacicazgo en Oaxaca se beneficiaba del atraso y aislamiento que predomina en la entidad, por lo que grupos locales de poder rechazaban la creación de un medio de comunicación que tuviera como propósitos impulsar el desarrollo general de las comunidades, la integración social, la cultura y la soberanía del estado.

Virgilio Caballero asegura que en todas partes los caciques, urbanos y rurales, son un obstáculo para el nacimiento de la televisión pública. "El cacicazgo que los medios locales tienen sobre la sociedad es un verdadero problema, un poder bárbaro de analfabetas que atropellan todo tipo de derechos".¹

Según cuenta, desde que él y su equipo llegaron a Oaxaca, estos grupos comenzaron una campaña de desprestigio. "Había un contubernio muy evidente entre los caciques y los radiodifusores, así

¹ Virgilio Caballero, "Experiencias y resultados de la televisión de servicio público", *op. cit.*, 37.

como los dueños de los periódicos locales, que se habían constituido en grupos de presión no sólo contra el IORT, sino contra el gobierno mismo, la sociedad y el desarrollo social".²

Esta percepción acerca del poder que tenían estos grupos en el estado la comparte el ex director de Radio del IORT, Salvador Cortés, quien señala que "es ilustrativo, por ejemplo, que Heladio Ramírez fue el primer mandatario estatal que concluyó su sexenio luego de 22 años en los cuales los cinco gobernadores anteriores se vieron obligados a interrumpir sus mandatos por la presión de los caciques locales".³

El grupo de radiodifusores privados era muy fuerte; entre otras cosas, en el Congreso local tenía dos curules. Con esas posiciones influían mucho en el gobierno y en particular en las decisiones que se tomaban en Oaxaca respecto a los medios.

Durante la gestión del gobernador Heladio Ramírez, la ley que pretendía crear al IORT no había prosperado precisamente por la oposición que existía de parte de esos gremios.

El entonces coordinador de Radio del gobierno estatal, Humberto López Lena, encabezaba los ataques. El era director general del grupo radiofónico Coro y concesionario de las estaciones en el Istmo XECA, Radio éxitos, ubicada en Ixtepec; XEAH, Radio S.A., establecida en Juchitán; XEYG Radio Seis 60, en Matías

² *Ibidem.*

³ Entrevista realizada al licenciado Salvador Cortés, ex director de Radio del Instituto Oaxaqueño de Radio y Televisión, 6 de agosto de 1996.

Romero; y XEHL, Radio Mar, establecida en Salina Cruz,⁴ por lo que evidentemente veía en el Instituto y en la conducción de Virgilio Caballero una sombra que iba contra sus intereses naturales.

Su principal interés era contar con mayores posibilidades de abrir otras estaciones. De hecho, al final del gobierno del licenciado Heladio Ramírez pudo consolidar su posición al obtener otra concesión más en la costa, que fue XEPNX, Radio Costa, ubicada en Pinotepa Nacional.⁵

López Lena tenía su área de influencia en el Istmo de Oaxaca, pero también era reconocido en los valles centrales, en donde están la mayoría de las estaciones y están representados los grupos radiofónicos.

Los radiodifusores más importantes en la ciudad de Oaxaca son los encabezados por María Trinidad Aguirre Gómez, concesionaria de las estaciones XEKC y XERPO; el de Alberto Márquez Rodríguez, quien es el director general del grupo Organización Radiofónica de Oaxaca, que opera las estaciones XEAX, XEZB y XHNR.

Está también el concesionario de la estación XECE, Carlos A. Caballero, quien además es presidente del Consejo de Administración del grupo de Emisoras Mexicanas de Oaxaca, S.A. de C.V.; y el grupo

⁴ *Medios audiovisuales*, directorio editado por Medios Publicitarios Mexicanos, S.A., No. 153, marzo de 1997, p. 160-164.

⁵ *Ibid.*, p. 163.

de Manuel de la Lanza Elton, gerente de grupo ACIR en Oaxaca, que opera las estaciones XHIU, XEIU y XHOCA.⁶

Humberto López Lena tenía influencia porque al ser coordinador de Radio del gobierno estatal, estaba en contacto con los radiodifusores privados, quienes impugnaban la supuesta competencia desleal de la radio cultural. "Son gente que sataniza a los medios comunitarios y de interés social", afirma Salvador Cortés.

Añade que "la burguesía oaxaqueña es un círculo muy cerrado y por lo mismo con mucha reticencia a los cambios. Esa oligarquía local de una u otra suerte se siente la única con la posibilidad y capacidad de definir los destinos del estado".⁷

Los radiodifusores encabezados por López Lena, así como el dueño del periódico *El Sur* en Oaxaca, emprendieron una guerra contra el IORT. A lo largo de cinco años, Virgilio Caballero sufrió cinco atentados, cuatro en Oaxaca y uno en la ciudad de México. En dos ocasiones se metieron a su casa y sin robarse nada rompieron y revolvieron todo en el interior.

En el mismo Instituto sacaban los carros sin la intención de robárselos, pues los abandonaban a la vuelta de la esquina, solamente para intimidar a la gente que trabajaba en el IORT.

Esta no era ni la primera ni la única vez que se daban ataques de este tipo, con estas estrategias de amedrentamiento. Los dueños

⁶ *Ibid.*, p. 164.

⁷ Entrevista con Salvador Cortés, 6 de agosto de 1996.

de los periódicos y los radiodifusores utilizaban sus medios como instrumentos para hacer presión sobre el gobierno, lograr canonjías y cotos de impunidad.

Virgilio Caballero y Salvador Cortés aseguran que detrás de la prensa local se escondían negocios muy irregulares. Todos en Oaxaca sabían que detrás de los accionistas de los principales periódicos había gente con dinero y poder que en algunos casos específicos provenía de sus nexos con el narcotráfico y el robo de autos.

A decir de Virgilio Caballero, el dueño de uno de los periódicos más importantes de Oaxaca que se llamaba *El Sur*, ahora *Noticias*, es el jefe de robacoches del estado y también es narcotraficante. "Todo el mundo sabe que tiene un poder semejante al de Joaquín Hernández Galicia, alias La Quina",⁸ ex líder petrolero.

Los dueños de radiodifusoras y periódicos no sólo ocultaban sus negocios sucios detrás de los medios, sino que se servían de ellos como fuentes de poder e influyentismo ante las autoridades en turno.

El conflicto sindical

Esta situación en contra de Virgilio Caballero y su equipo conoció su punto más crítico en un conflicto intersindical, luego de que en junio de 1992 se aprobara en el Congreso del estado la ley que creaba al IORT.

⁸ Virgilio Caballero, "Experiencias y resultados de la televisión de servicio público", *op. cit.*, p. 39.

El problema del sindicato comenzó a generarse en septiembre de ese año, cuando comenzó a circular en los pasillos de las nuevas instalaciones del Instituto la versión de que con el término del mandato de Heladio Ramírez, el recién creado IORT también iba a desaparecer.

A partir de una inquietud legítima de los trabajadores sobre su estabilidad laboral, un grupo de ellos intentó sacar a Virgilio Caballero del proyecto.

Salvador Cortés asegura, sin embargo, que este problema tuvo un trasfondo. No era casualidad que en esos conflictos estuviera participando activamente como protagonista Reveriano Chagoya Corres, líder del sindicato de burócratas del estado, quien en cinco años anteriores no se había ocupado de la suerte de estos agremiados y ahora se aprestaba a encabezar el movimiento.

El 25 marzo de 1993, un grupo de trabajadores del IORT tomaron por asalto las instalaciones en demanda de la destitución de Virgilio Caballero por supuestos malos manejos y diversos ilícitos, sacando fuera del aire las transmisiones del canal 9 de televisión.

Con este ataque culminaba una serie de movilizaciones de diversos grupos que se oponían al proyecto de comunicación impulsado por Virgilio Caballero, pues un día después, el 26 de marzo, presentó su renuncia con carácter de irrevocable como titular del IORT.⁹

⁹ "Renunció Virgilio Caballero al IORT", en *Bitácora*, suplemento de la *Revista Mexicana de Comunicación*, Año 2, No. 12, julio-agosto 1993, p. 23.

Este conflicto motivó que el nuevo gobernador del estado, Diódoro Carrasco Altamirano, nombrara a Guillermo García Manzano como interventor del IORT a fin de realizar auditorías e investigaciones en el Instituto.

El 9 de junio de 1993, luego de tres meses de haberse interrumpido las transmisiones de radio y televisión, García Manzano dio a conocer los resultados de la auditoría, según los cuales no se detectaron desviaciones de recursos, sustracciones de material, actos de mala fe, ni de corrupción.¹⁰

A decir de Virgilio Caballero y Salvador Cortés, lo que se generó en el IORT formó parte precisamente de una estrategia por cancelar los medios de comunicación al servicio de la sociedad, la que se llevó a cabo en el ambiente de tensión que acompañó el cambio de gobierno.

El conflicto interno del sindicato, coinciden Virgilio Caballero y Salvador Cortés, fue utilizado en función de diversos intereses que lo capitalizaron a tal grado que se volvió un problema que rebasó el ámbito laboral. De esta manera se centró en una dinámica más compleja que puso en un serio riesgo al IORT.

Ambos aseguran que se aprovechó el momento político para propagar el rumor de la desaparición del IORT y crear un conflicto que a final de cuentas evidenciara la posición que mantenía el nuevo gobernador frente al Instituto como medio de comunicación.

¹⁰ *Ibidem.*

El comienzo del mandato de Diódoro Carrasco fue aprovechado por los grupos de poder para medir su voluntad política, tal como en su momento lo hacen al principio de cada sexenio.

En este caso, a diferencia del gobernador saliente, para el nuevo mandatario el manejo de los medios de comunicación no formaba parte de sus estrategias de gobierno.

Salvador Cortés asegura que cuando el nuevo gobierno inició su gestión no estaba entre sus prioridades sacar adelante el conflicto del IORT, sino atender las diversas cuestiones que enfrenta todo comienzo de un gobierno.

Esa fue la razón por la cual renunció Virgilio Caballero, pues no se anticipaba un respaldo y voluntad política muy consistente para continuar con un programa de comunicación de esa envergadura en un estado tan *sui generis* como Oaxaca.

“Desafortunadamente”, dice, “algunos gobernadores no comprenden que un gobierno que tiene sus propios medios es capaz de comunicarse con la sociedad a través de estos instrumentos y resolver los problemas que se presenten en la entidad”.¹¹

Aunque Virgilio Caballero recibió la invitación por parte del gobernador Diódoro Carrasco para continuar al frente del IORT, hecho que en su momento atizó el conflicto, éste rechazó el ofrecimiento.

¹¹ Virgilio Caballero, “Experiencias y resultados de la televisión de servicio público”, *op. cit.*, p. 36.

Asegura que la visión del nuevo gobernador respecto a la importancia del IORT para el desarrollo del estado no era la misma que la de Heladio Ramírez. Agrega que "si como en el caso del licenciado Ramírez hubiera existido una visión más clara, donde no se permitieran las presiones ni los ataques personales, las cosas a lo mejor se hubieran planteado de otra manera".¹²

Salvador Cortés señala que la aprobación de la ley que creaba el IORT significaba un revés para los radiodifusores locales, quienes seguramente no estaban dispuestos a tolerarlo. "De cualquier manera continuarían rechazado a un medio que afectaba sus intereses económicos y políticos, y por ende, sus cotos de poder".¹³

La transformación del IORT

A la salida de Virgilio Caballero del Instituto Oaxaqueño de Radio y Televisión llegó el ingeniero Héctor Parker Vázquez, quien al hacerse cargo del Instituto realizó algunos ajustes al proyecto. El IORT desapareció como tal para dar paso a la Corporación Oaxaqueña de Radio y Televisión.¹⁴

El nuevo director, según dice Virgilio Caballero, siguió una línea muy semejante a la que él y su equipo habían definido en la conducción del IORT.

¹² *Ibidem.*

¹³ Entrevista con el licenciado Salvador Cortés, 6 de agosto de 1996.

¹⁴ *Ibidem.*

Sin embargo, su estructura fue diferente. La CORT está conformada por una entidad para radio y otra para televisión, las cuales sólo se encargan de administrar y difundir las señales, y un tercer organismo, que es donde se realizan las producciones para ambos medios.

Esta forma de operar obligó a hacer una selección del personal con que contaba el IORT. Los organismos de radio y televisión contaron con los elementos necesarios para mantener las frecuencias en operación; el de televisión pudo, además, producir sus espacios informativos.

Por otra parte, la entidad que se constituyó para las labores de producción de la CORT pudo hacerlo también de manera independiente para otras instituciones y organismos.

Esta forma de organización consistió en separar las funciones de producción, que incluye los estudios, técnicos, equipos y materiales, y de programación, que se refiere a la creatividad y talento para generar los contenidos.

De esta manera, la gente que está generando los programas no se encuentra supeditada a toda la problemática burocrática y administrativa de un Centro de realización.

Este centro, por su parte, trabaja con una infraestructura reducida que le permite hacer producciones a costos muy bajos y venderlas a instituciones públicas y privadas, con lo que se puede

autofinanciarse a sí mismo y generar recursos para mantener la nómina del personal de la Corporación.

Salvador Cortés asegura que “evidentemente los objetivos operativos son otros y no se puede decir que está cumpliendo con la misma labor que el IORT, pues cuando se antepone la optimización de los recursos y la necesidad de que haya un margen de ganancia, los programas no se realizan con el mismo interés y se corre el riesgo de no reflejar verdaderamente la forma de pensar y de ser de una comunidad”.¹⁵

En ese sentido, Salvador Cortés agrega que “el criterio eficientista le resta mucho al contenido social del proyecto”.

Sin embargo, también señala que “con este esquema, que se ha ensayado en otros proyectos de radio y televisión como el de Tlaxcala, con sus aciertos y errores, lo interesante es que se allana el camino hacia el autofinanciamiento de estos medios”.

Esta forma de allegarse recursos es una opción, en Oaxaca y en cualquier otro estado, si consideramos que el auge, desarrollo, estancamiento y retroceso de los sistemas tiene como uno de sus componentes fundamentales el compromiso que tenga el mandatario en turno, así como su visión acerca de la importancia de la comunicación.

¹⁵ *Ibidem.*

4.2 Las expectativas de la televisión de servicio público

El futuro de los sistemas regionales de radio y televisión, en opinión de Virgilio Caballero, estará condicionado por la transición democrática que vive el país y por la importancia que en este proceso están adquiriendo los medios de comunicación masiva.

El interés creciente por los medios es resultado del avance y perfeccionamiento de las tecnologías de la comunicación y del uso que se les asigna en el proceso económico. En cada conflicto social que surgió en el transcurso de las dos últimas décadas, dice Caballero, la conducta asumida por los medios ha condicionado, a veces de modo determinante, el curso de los acontecimientos y su desenlace.¹⁶

Virgilio Caballero afirma que durante un largo periodo ese rol de los medios de comunicación pasó más o menos desapercibido, oculto tras algunos esfuerzos por preservar la neutralidad y la objetividad al informar.

Sin embargo, dice que hoy es incuestionable que medios y comunicadores, empresarios de la comunicación y periodistas, tienen una buena parte de responsabilidad en la forma y el fondo con que se desenvuelven los sucesos fundamentales de la historia reciente de nuestro país.

¹⁶ Virgilio Caballero Pedraza, "El derecho a la información y las cosas como están", ponencia presentada por el autor en la Consulta pública en materia de comunicación social, organizada por la Cámara de Diputados, México, D.F., 8 de junio de 1995, 15 pp.

El impulso democratizador, señala Virgilio Caballero, ha ido caracterizando la inquietud de la sociedad y la consecuente disputa por el poder, hechos que han terminado por hacer transparente e indiscutible el carácter político de los medios, incluso la naturaleza frecuentemente autoritaria de su parcialidad.

Afirma que los medios de comunicación están necesitados de una visión moderna de la democracia. Esa modernidad exige reconocer y reconocerse en las verdaderas necesidades colectivas de un país en trance; exige diversificar a los emisores tanto como lo requiera la pluralidad de la práctica política y la presencia real de sectores, grupos, clases, etnias y regiones.¹⁷

Asegura que la reforma democrática de los medios de comunicación vigoriza a la nación y a cada uno de sus componentes en consonancia con la magnitud de desafíos que enfrentarán ésta y la próxima generación para conservar a México independiente.

En ese sentido, considera que en la dinámica de una sociedad que aspira a democratizarse es imperativo definir obligaciones y derechos con claridad, las responsabilidades del Estado, de la sociedad y de los particulares frente a la comunicación.

Por eso es necesario replantear la necesidad de contar con una auténtica *televisión nacional*, ya que la que actualmente se denomina con ese nombre proviene en su gran mayoría del Distrito Federal.

¹⁷ Virgilio Caballero, "Durante muchos años la radio y la televisión han vivido de espaldas a México", *op. cit.*, p. 36.

Agrega que no hay ninguna casualidad en el hecho de que en la misma década en que desaparecieron los canales 7 y 13 como medios estatales, en esa misma etapa hayan surgido 23 sistemas regionales de radio y televisión, representativos de la búsqueda de producciones televisivas que no obedecieran estrictamente a los contenidos y forma de la televisión originada en el Distrito Federal.

Por otra parte, Salvador Cortés señala que "estamos ante un fenómeno de globalización al cual no podemos sustraernos. En ese contexto la televisión pública puede impulsar la necesidad que tiene un pueblo de asentarse en sus raíces, de no perecer ante este fenómeno que es finalmente la entronización de lo económico sobre otros valores".¹⁸

Agrega que "en el caso de México todavía tenemos una comunicación muy fresca con nuestra historia, con nuestro pasado, con lo que fuimos, con esa parte de nuestra sangre indígena que todavía no olvidamos. Y este vínculo ha sido impulsado desde un enfoque cívico, patriótico muchas veces, pero finalmente nos ha dado a los mexicanos un concepto de nación, de identidad".¹⁹

Las televisoras regionales tienen garantizada su existencia, cuando hay diversos ejemplos a lo largo de la República de que la población las asume como parte de su vida cotidiana. Han cumplido su tarea de servicio público, apoyando en muchas ocasiones a los

¹⁸ Entrevista con Salvador Cortés, 6 de agosto de 1996.

¹⁹ *Ibidem*.

gobiernos como parte de sus estrategias para el desarrollo y progreso de los estados.

En ese contexto, dice Salvador Cortés, los sistemas de radio y televisión de servicio público podrían funcionar en el más corto plazo como una de las herramientas, quizá no la única, pero sí una con la cual se puedan crear los vínculos ideológicos que refuercen los lazos de identidad del pueblo mexicano.

La Red Nacional de Radiodifusoras y Televisoras

A fin de dotar a la radio y la televisión regional con mayores elementos de actuación en este contexto de transición democrática de la sociedad y de influencia cada vez más determinante de los medios, en noviembre de 1994, ante notario público, se constituyó en la ciudad de Pachuca, Hidalgo, la Red Nacional de Radiodifusoras y Televisoras Educativas y Culturales A.C., que cuenta con sus estatutos y una directiva electa democráticamente.²⁰

Esta asociación representa la posibilidad de resolver problemas comunes de la radio y la televisión regional de manera conjunta y permite una mayor presencia ante las autoridades que norman el uso de estos medios en México.

La creación de la Red tiene algunas ventajas como la agilización de trámites que realizan los sistemas radiotelevisivos en el Distrito Federal; se mejora la programación por el intercambio de

²⁰ Entrevista con Virgilio Caballero, 16 de enero de 1996.

materiales entre los miembros; las compras en común de programas y/o eventos que fortalecen la programación; hace posible la modernización de los sistemas a través de cursos, conferencias y seminarios; pueden existir conexiones internacionales con sistemas de televisión y radio con fines de tipo cultural y social.

Además, el comité ejecutivo de la Red Nacional tiene un mecanismo que asegura el manejo profesional de los sistemas, garantizando que sean elegibles aquellas personas con experiencia y conocimientos, lo cual ha permitido dar estabilidad y consistencia a la operación de las estaciones, disminuyendo la inestabilidad provocada por el cambio político de los cuadros gobernantes.

Esta asociación, promovida por Virgilio Caballero y otros comunicadores regionales, está destinada a explorar y promover mecanismos de cooperación entre las televisoras públicas para producir programas, adquirir equipos y enfrentar juntos las necesidades de financiamiento y patrocinios.

Salvador Cortés asegura que la Red Nacional de Televisoras y Radiodifusoras A.C., es un elemento que le da cohesión orgánica a los sistemas estatales, pues la idea es promover el intercambio de materiales y sobre todo, de asumir juntos el reto de la producción.

Es decir que se contará con la oportunidad de emprender producciones ambiciosas que posteriormente tendrán salida en los diferentes sistemas.

“El hecho de que se constituya como Red y se dé este paso que le da mayor organicidad sin duda fortalecerá su capacidad técnica y calidad de producción”,²¹ señala Salvador Cortés.

Agrega que todavía hay muchos desniveles entre las producciones que hacen uno y otro sistema, que muchas veces no depende de la claridad de los objetivos con que los comunicadores hacen su trabajo o del compromiso social con el que están haciendo sus programas, sino con la cuestión técnica. Existen estaciones de televisión que utilizan una tecnología que está en desuso desde hace más de una década.

El equipamiento técnico es uno de los principales problemas en el surgimiento y consolidación de los sistemas regionales, pues pone la dependencia tecnológica de nuestro país de cara con el poder tecnológico de los E.U. o Japón.

En materia de financiamiento, la Red busca las formas más sanas de allegarse recursos. Los mecanismos deben ser los más efectivos a fin de evitar una comercialización desmedida.

Para salvador Cortés “sería un grave riesgo que los sistemas llegaran a comercializar, porque siempre el que pone el dinero es quien de una u otra forma determina la programación. Lo comercial se presta a que se diluyan los objetivos sociales en aras de un *mercantilismo*”.²²

²¹ Entrevista con Salvador Cortés, 6 de agosto de 1996.

²² *Ibidem.*

Asegura que ni siquiera obtener los presupuestos de una entidad gubernamental es garantía para los sistemas de radio y televisión, pues se corre el riesgo de prolongar una y otra vez el síndrome del cambio sexenal y de que el gobernador en turno decida los destinos económicos hacia estos medios.

“La radio y la televisión de servicio público”, dice, “no tiene por qué estar vendiendo si finalmente la destinataria que se beneficia de sus programas es la sociedad”. Agrega que “tal vez la opción sería que fuera precisamente la sociedad la que aportara a la radio y la televisión sus propios presupuestos”.²³

Virgilio Caballero coincide en parte con lo expuesto por Salvador Cortés en el sentido de que las televisoras y radiodifusoras de servicio público puedan pensar en un financiamiento por parte del público. Sin embargo, para Virgilio, este mecanismo no debe excluir el subsidio fundamental del Estado.²⁴

Señala que la misión que cumplen los sistemas de radio y televisión regional se puede equiparar a la educación que patrocina el Estado y por lo tanto, al ser iguales, éste debe estar obligado a sostener sus televisoras y radiodifusoras de la misma manera que sostiene a las escuelas públicas.

²³ *Ibidem.*

²⁴ Entrevista realizada por Eduardo Torreblanca Jaques a Virgilio Caballero, “La lucha por la autonomía de la televisión regional”, *op. cit.*, p. 173.

Es decir, que para el financiamiento de los sistemas estatales no se debe excluir ninguna de estas dos posibilidades, sino al contrario, se complementan entre sí.

Desde que quedó constituida a la fecha, la Red ha realizado dos reuniones anuales como lo exigen los estatutos. En mayo de 1998 tuvo lugar la séptima reunión en Chetumal, Quintana Roo, y la próxima se efectuará en octubre de este mismo año en Villahermosa, Tabasco.²⁵

Los temas generalmente analizados por los miembros de la Red se refieren a los aspectos legales de la televisión y la radio educativa y cultural, programación de las estaciones, organización administrativa y de la producción, ingeniería, tecnologías aplicables, capacitación del personal, coproducciones, financiamiento, patrocinios y concursos.

Entre las transmisiones que han logrado como Red se encuentran el proceso electoral efectuado en julio de 1997; el XXV Festival Cervantino, celebrado en Guanajuato en octubre de ese mismo año; y la transmisión en cadena de un programa semanal de media hora producido íntegramente con materiales audiovisuales, propiedad de la Red Nacional.²⁶

²⁵ Héctor Parker Vázquez, "Sistemas estatales de televisión", en Miguel Ángel Sánchez de Armas (coord.), *Apuntes para una historia de la televisión mexicana*, Fundación Manuel Buendía, México, 1998, p. 362.

²⁶ *Ibid.*, p. 363.

Salvador Cortés asegura que con el establecimiento de la Red Nacional de Radiodifusoras y Televisoras Educativas y Culturales, los sistemas adquieren mayor consistencia y viabilidad porque ahora cuentan con un elemento orgánico que antes no tenían y que *precisamente significó tantos tropiezos en el pasado.*

Tropiezos como el que ocurrió en Oaxaca y en otros proyectos como el del Estado de México y el de Michoacán, donde las adversidades se hicieron más evidentes ante un gobierno que no tenía la visión acerca de su importancia y por lo tanto no les brindó su apoyo.

Esta Red es un importante paso en esa dirección. Con ella habrá mejores condiciones para trascender el síndrome del cambio sexenal, superar la carencia de recursos económicos para hacer viable la operación de los sistemas en el largo plazo y tener acceso a la tecnología de punta.

Héctor Parker asegura que el funcionamiento ordenado y continuo de la Red Nacional de Radiodifusoras y Televisoras ha favorecido el reconocimiento, por parte del gobierno y el sector privado, de la importancia de un aparato de comunicación para apoyar la educación y cultura de las regiones y las comunidades.²⁷

²⁷ *Ibidem.*

"La constitución de esta red", dice Caballero, "es el acontecimiento más importante que ha habido en la comunicación en México en los últimos años".²⁸

²⁸ Entrevista con Virgilio Caballero, 16 de enero de 1996.

Conclusiones

El control de los medios de difusión masiva por unos cuantos grupos y el predominio de la lógica comercial en su funcionamiento ha propiciado que diversos analistas y comunicadores alerten sobre la conveniencia de contar con medios que brinden un mayor servicio a la sociedad.

Entre otros aspectos, se ha advertido sobre las potencialidades de estos medios para la promoción de la cultura, el análisis de la problemas sociales y la atención a las necesidades educativas de un país con profundos rezagos en esta materia.

De la búsqueda de opciones surgió la discusión en torno a la comunicación alternativa, como un proyecto que cuestiona la concentración del poder comunicacional, independientemente de las razones que se aducen para legitimarlo.

Desde la perspectiva de la comunicación alternativa, los medios de comunicación pueden influir favorablemente en la conciencia colectiva, pueden incidir en el cambio social y favorecer el proceso de democratización de la sociedad en todas sus esferas.

Los medios de comunicación alternativos son aquellos que en un contexto caracterizado por la existencia de sectores privilegiados que detentan el poder político, económico y cultural, se constituyen

como una opción frente al discurso dominante, con posibilidades de que los receptores participen en la elaboración de mensajes.¹

La comunicación alternativa se plantea como un proceso en favor de la democracia, la justicia social y la más amplia participación de la sociedad. Ante todo considera las diferentes necesidades de sus receptores y evita la tendencia a la homogeneización y simplificación de la realidad, como lo hace la comunicación dominante.

En cuanto a las características del discurso, dice Grinbergm, los medios alternativos producen contenidos en los que se refleja el análisis crítico de la realidad social.

La televisión y la radio de servicio público se inscribe en esta teoría de la comunicación alternativa. Sus objetivos son de carácter social, se proponen atender los códigos de comunicación y necesidades de los diversos grupos sociales, involucrar a las comunidades en la producción y difusión de mensajes y, sobre todo, reconocer la pluralidad cultural y política de la sociedad.

El estudio sobre la experiencia del IORT permite sustentar que los medios de comunicación de servicio público cumplen una función social. Este instituto estableció una mayor vinculación entre gobierno y sociedad y logró contribuir a la detección de necesidades y en muchos casos a la solución de problemas sociales.

¹ Simpson Grinbergm Máximo, "Comunicación alternativa: dimensiones, límites y posibilidades", en *Comunicación alternativa y cambio social*, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, UNAM, México, 1981, p. 123.

Al favorecer la retroalimentación entre el gobierno y la población, abrió mayores posibilidades para realizar tareas en beneficio del desarrollo educativo, económico, cultural y político de las comunidades.

Es evidente que esta labor no está considerada en los objetivos de la mayoría de los medios que funcionan bajo un esquema comercial de trabajo. De ahí que las propuestas de los medios de comunicación de servicio público tienen una gran validez y trascendencia en medio de la proliferación de diversas ofertas comerciales de comunicación y los hábitos que éstas han creado en la audiencia.

Hay que precisar que los sistemas estatales de radio y televisión no pretenden competir con los medios comerciales. Son organismos públicos no lucrativos y están concebidos para funcionar como medios de comunicación de Estado y, por ello, servir a los intereses mayoritarios de la comunidad y al desarrollo de la entidad.

Sin embargo, en muchas ocasiones los intereses coyunturales de los gobernantes estatales los desvirtúan e impiden su desarrollo como medios de Estado y los convierten en medios al servicio del régimen en turno.

De tal manera que en lugar de funcionar como medios para la expresión de la pluralidad, la participación social y como foro de diversas opiniones, incluida la oficial, se pueden llegar a convertir en

medios dedicados únicamente a promover la imagen del gobierno en turno y para enfrentar las voces divergentes y críticas.

Los sistemas radiotelevisivos son producto del proyecto de comunicación de un gobierno. Si éste tiene como punto de partida el reconocer y fomentar la opinión pública, facilitará el desarrollo de medios estatales que contribuyan a la retroalimentación Estado-sociedad.

La radio y la televisión de servicio público pretenden apoyar los procesos de educación informal, promover las manifestaciones culturales locales y comunales, detectar carencias y problemas sociales, fomentar las relaciones comerciales y consolidar el espacio para el debate político.

El papel que cumplen estos medios incluye el fortalecimiento de la identidad y soberanía de las comunidades, a través de la defensa y difusión de los valores regionales. Los contenidos de su programación tienen el propósito de ayudar a la sociedad a preservar tradiciones y costumbres culturales, a comprender mejor la realidad y sus problemas, a aprovechar al máximo los recursos humanos y naturales, a defender su independencia económica y política, así como a propiciar su integración a nivel nacional.

El trabajo que realizan los sistemas de comunicación de servicio público intenta favorecer el desarrollo democrático de la sociedad. En la actualidad, un componente sustancial de la democracia se refiere a los modos en que se produce la comunicación.

Estos medios, que están abiertos a la participación de la sociedad mediante controles remotos, entrevistas, teléfono abierto, invitados en el estudio, y de manera destacada los noticieros, funcionan como instrumentos para fortalecer el papel del ciudadano, entendido como aquel que se informa, discute y que toma una posición frente a los problemas sociales.

En muchas ocasiones los sistemas de comunicación de servicio público pueden contrarrestar las expresiones del autoritarismo y evitar que se impongan formas de pensamiento. Es evidente que si la gente está más informada, tiene la oportunidad de organizarse y participar en diversas áreas que les permitan mejorar las condiciones de vida de sus comunidades.

De tal manera, los medios brindan la posibilidad de una sociedad más plural, participativa y abierta. La comunicación que se logra en estos medios permiten articular el análisis de las formas institucionales, los planes, programas, proyectos y acciones de los gobiernos de los estados.

Con base en la investigación realizada para esta tesis se puede afirmar que a pesar de los grandes esfuerzos y del potencial de los medios de comunicación de servicio público, estos tienen claras desventajas frente a los medios comerciales, en tanto que carecen de estructuras legales y financieras adecuadas para su óptimo desarrollo.

Destaca el hecho de que al estar controlados por el Ejecutivo del Estado, se hacen más vulnerables a los intereses de corto plazo de

los gobernantes. Su dependencia de los gobiernos en muchas ocasiones los obliga a adecuarse a los lineamientos y a la utilidad que en cada sexenio quieran darles.

Actualmente, a pesar de que se ha comprobado en muchos estados la importancia de contar con una radio y televisión de servicio público, no se han establecido los mecanismos que garanticen su permanencia.

Una vez consolidado el proyecto de comunicación del IORT, éste logró constituirse como una empresa pública descentralizada del gobierno estatal, con personalidad jurídica y patrimonio propios. De acuerdo con esta nueva estructura, el Instituto dependía directamente del Ejecutivo local y se evitaba la intermediación de otros funcionarios.

Esta forma jurídica le otorgó mayor autonomía para obtener, planear y administrar sus recursos, así como para definir sus políticas de producción y programación.

Otro recurso utilizado por el IORT es la operación de un Consejo Consultivo, que cumplió el papel de órgano asesor, que definió desde cuestiones de operación hasta el régimen jurídico conveniente y alternativas de financiamiento.

Esta forma de operar puede ser una opción para estos medios de comunicación, por lo menos así han coincidido algunos comunicadores en los últimos encuentros de televisoras públicas.

El papel que cada día se asigna a los medios de comunicación en el proceso económico, político y social es determinante en la

transición que vive actualmente el país. En este contexto, y dentro del mundo globalizado de la información, la presente tesis permite señalar que los sistemas de radio y televisión de servicio público son viables y tienen una función importante por desarrollar.

No obstante, no se puede hacer una generalización sobre la función que cumplen todos los sistemas públicos de radio y televisión, por las diversas circunstancias en que cada uno nace y se desarrolla.

Uno de los principales factores que determina las condiciones de desarrollo de un sistema es precisamente el apoyo que le brinda el gobierno. Cuando la estrategia de éste excluye a los medios de comunicación simplemente no se les ofrece ayuda, económica y políticamente hablando, y por ende el poco o mucho esfuerzo del sistema para contribuir en las tareas del estado fracasa.

Cuando por el contrario, el gobierno tiene una visión a largo plazo de la función que puede cumplir un sistema de radio y televisión en el logro de metas en los diferentes rubros de crecimiento y bienestar de un estado, como en el caso del IORT, adquiere un rol indispensable.

Más allá de los personajes involucrados en este proceso se combinó la voluntad y el interés de Heladio Ramírez por impulsar su proyecto político a través de un sistema de comunicación de estado con la experiencia y la propuesta comunicacional de Virgilio Caballero.

Con base en la experiencia del Instituto Oaxaqueño de Radio y Televisión, se puede afirmar que los sistemas estatales de radio y

televisión de servicio público representan los esfuerzos más significativos por construir una alternativa de comunicación, al igual que la televisión de los canales 11 y 22 de la ciudad de México, las emisiones educativas de la SEP o la producción televisiva de la UNAM, las cuales se han constituido en sólidas opciones frente a la televisión comercial.

México D.F.
Noviembre de 1998.

Fuentes

Libros

- Aceves González, Francisco de Jesús, "Democracia y región: rescoldos de una década", en Javier Esteinou Madrid (editor), *Comunicación y Democracia*, VI Encuentro Nacional del Consejo Nacional para la Enseñanza y la Investigación de las Ciencias de la Comunicación en México, Coroso Editores, México 1992, pp. 139-150.
- Ahumada Barajas, Rafael, "La regionalización de la televisión", en Foro de consulta popular de comunicación social, Tomo 10, *Comunicación social. Descentralización y regionalización*, México, octubre 1983, pp. 55-59.
- Arellano Trejo, Efrén, *Historia de una disidencia*, tesis profesional, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, UNAM, México, 1993, 132 pp.
- Bohmann, Karin, *Medios de comunicación y sistemas informativos en México*, CONACULTA, Col. Los noventa No. 14, México 1989, 397 pp.
- Caballero Pedraza, Virgilio, "Experiencias y resultados de la televisión de servicio público", texto inédito proporcionado por el autor durante la entrevista realizada el 20 de junio de 1995.
- Consejo consultivo del Sistema Jalisciense de Radio y Televisión, *Coloquio. Radio y televisión de servicio público para Jalisco*, Secretaría de Cultura del gobierno de Jalisco, México, julio 1994, 60 pp.
- Directorio de sistemas estatales de televisión*, Comunicación social de la Presidencia de la República, febrero de 1994, 5 pp.
- Directorio de sistemas regionales de televisión pública y cultural*, archivo del Canal 22, 1995, 10 pp.
- Directorio de televisoras en la República Mexicana*, Subdirección de operaciones de radio y televisión de la Dirección General de Radio, Televisión y Cinematografía, 1994, 31 pp.

- Encuentros de comunicación social. Ciudad Juárez, Chihuahua*, Tomo I, Secretaría de Gobernación, México, junio 1990, p. 131.
- Encuentros de comunicación social. Reynosa, Tamaulipas*, Tomo II, Secretaría de Gobernación, México, agosto 1990, p. 128.
- Fernández Christlieb, Fátima, *Los medios de difusión masiva en México*, Juan Pablos Editor, México, 8a. ed., 1982, 330 pp.
- Fernández Christlieb, Fátima, "La crisis cultural y la lucha ideológica en la televisión", en Pablo González Casanova y Héctor Aguilar Camín (coords.), *México ante la crisis, Siglo XXI*, México, 3a. ed., 1987, pp. 161-180.
- Foro de consulta popular de comunicación social, Tomo 1, *Comunicación social*, México, mayo 1983, 238 pp.
- Foro de consulta popular de comunicación social, Tomo 2, *Comunicación social. Soberanía e identidad nacional*, México, junio 1983, 273 pp.
- Foro de consulta popular de comunicación social, Tomo 4, *Comunicación social. Información, cultura y recreación*, México, julio 1983, 434 pp.
- García Duarte, Nohemí, *Televisión del Estado en el sexenio de López Portillo 1976-1982 (Necesidad de una política nacional de comunicación social)*, UNAM, tesis profesional, México, 1985, 208 pp.
- Gobierno del Estado de San Luis Potosí, *7º Encuentro Nacional de Televisoras Públicas y Culturales*, México, 1994, 49 pp.
- Gómez Ernesto, "Descentralización de la información por televisión", en Foro de consulta popular de comunicación social, Tomo 10, *Comunicación social. Descentralización y regionalización*, México, octubre 1983, pp. 98-100.
- Gómez Leyva, Ciro, "De la primavera a la sinrazón", en Esteinou Madrid, Javier, *Comunicación y democracia*, VI Encuentro Nacional del CONEICC, México 1992, pp. 179-183.
- Gómez Leyva, Ciro, "Investigar a los medios regionales", en Enrique E. Sánchez Ruiz (compilador), *La investigación de la comunicación*.

- Logros, retos y perspectivas, México, Ediciones de comunicación, 1988, pp. 231-233.
- González Moreno, Jesús, "Regionalización y descentralización de la televisión", en Foro de consulta popular de comunicación social, Tomo 10, *Comunicación social. Descentralización y regionalización*, México, octubre 1983, pp. 101-104.
- Juárez Ponce, Ladislao, "Descentralización y regionalización de la televisión", en Foro de consulta popular de comunicación social, Tomo 10, *Comunicación social. Descentralización y regionalización*, México, octubre 1983, pp. 105-108.
- Kanahuati, Jorge, "Televisión regional: una meta en el desarrollo de los servicios de televisión en nuestro país", en Foro de consulta popular de comunicación social, Tomo 10, *Comunicación social. Descentralización y regionalización*, México, octubre 1983, pp. 109-112.
- Ley Federal de Organización Políticas y Procesos Electorales*, Ediciones de la gaceta informativa de la Comisión Federal Electoral, México, 4a. ed., 1982, 285 pp.
- Medina, Ignacio, "Descentralización y regionalización de la radio", en Foro de consulta popular de comunicación social, Tomo 10, *Comunicación social. Descentralización y regionalización*, México, octubre 1983, pp. 33-36.
- Mejía Barquera, Fernando, "La política del Estado mexicano en radio y televisión y la alternativa de la izquierda", en *Estudios del tercer mundo. Comunicación*, Centro de Estudios Económicos y Sociales del Tercer Mundo, México, Vol. 3, No. 3, septiembre 1980, 146 pp.
- Mejía Barquera, Fernando, *La industria de la radio y la televisión y la política del Estado mexicano 1920-1960*, Fundación Manuel Buendía, México, 1989, 195 pp.
- Muñoz Estrada, Jorge, "Avatares de la televisión regional... la mejor opción", en Víctor Manuel Bernal Sahagún y Eduardo Torreblanca Jaques, *Espacios de silencio. La televisión mexicana*, Nuestro tiempo, México, 1988, pp. 140-151.

- Orozco, Guillermo, *Al rescate de los medios*, Universidad Iberoamericana, México, 1994, 160 pp.
- Palazuelos Manuel, "Los medios de comunicación", en Foro de consulta popular de comunicación social, Tomo 10, *Comunicación social. Descentralización y regionalización*, México, octubre 1983, pp. 123-126.
- Parker, Héctor, "Sistemas estatales de televisión", en Miguel Angel Sánchez de Armas (coord.), en *Apuntes para una historia de la televisión mexicana*, Fundación Manuel Buendía, México, 1998, p. 349-363.
- Rebeil Corella, María Antonieta, "Sistemas televisivos regionales: los inicios de la independencia del centralismo", en Raúl Trejo Delarbre (coord.), *Las redes de Televisa, Claves Latinoamericanas*, México 1988, pp. 285-307.
- Romo de Rossel, Cristina, "Descentralización en la formación profesional de la comunicación en México", en Foro de consulta popular de comunicación social, Tomo 10, *Comunicación social. Descentralización y regionalización*, México, octubre 1983, pp. 142-146.
- Simpson Grinbergm Máximo, *Comunicación alternativa y cambio social*, Facultad de ciencias políticas y sociales, UNAM, México, 1981, p. 214.
- Sin autor, "Breve cronología de la televisión en México", introducción del Tomo 12 del Foro de consulta popular de comunicación social, *Comunicación social, Educación*, Volumen II, México, diciembre 1983, 524 pp.
- Torreblanca Jacques, Eduardo, "Crecimiento y organización de la televisión regional", en Víctor Manuel Bernal Sahagún y Eduardo Torreblanca Jacques (coords.), *Espacios de silencio. La televisión mexicana*, Nuestro tiempo, México, 1988, pp. 152-160.
- Torreblanca Jaques Eduardo, "La lucha por la autonomía de la televisión regional", en Víctor Manuel Bernal Sahagún y Eduardo Torreblanca Jacques (coords.), *Espacios de silencio. La televisión mexicana*, Nuestro tiempo, México, 1988, pp. 161-175.

- Toussaint Alcaraz, Florence (coord.), *¿Televisión Pública en México?*, CONACULTA, México, 1993, 179 pp.
- Trejo Delarbre, Raúl, "¿Qué televisión?", en Víctor Manuel Bernal Sahagún y Eduardo Jacques Torreblanca (coords.), *Espacios de silencio. La televisión mexicana*, Nuestro tiempo, México, 1988, pp. 56-77.

Artículos

- Benassini, Claudia, "La ruta de los sistemas regionales de radio y televisión", en *Revista Mexicana de Comunicación*, Fundación Manuel Buendía, México, Año 6, No. 31, septiembre-octubre 1993, pp. 40-41.
- Caballero Pedraza Virgilio, "Durante muchos años la radio y la televisión han vivido de espaldas a México", en *Revista Mexicana de Comunicación*, Fundación Manuel Buendía, México, Año 1, No. 6, julio-agosto 1989, pp. 35-36.
- Caballero Pedraza, Virgilio D., "Experiencias y resultados de la televisión de servicio público", texto inédito, México, 1994, 40.
- Caballero Pedraza, Virgilio, "El derecho a la información y las cosas como están", ponencia presentada por el autor en la Consulta pública en materia de Comunicación Social, organizada por la Cámara de Diputados, México, D.F., 8 de junio de 1995.
- Cervantes, Abigail, "Radio y televisión para la democracia", en *Revista Mexicana de Comunicación*, Fundación Manuel Buendía, México, Año 2, No. 12, julio-agosto 1990, pp. 45-48.
- Cervantes, Abigail, "Virgilio Caballero", en *Revista Mexicana de Comunicación*, Fundación Manuel Buendía, México, Año 3, No. 14, noviembre-diciembre 1990, pp. 29-31.
- De la Torre, Gerardo, "La caja ilustrada", en *Memoria de papel*, Año 3, No. 8, diciembre 1993, pp. 28-52.
- Mesa redonda AMIC-TV UNAM, "¿Qué es la televisión de servicio?", en *Revista Mexicana de Comunicación*, Fundación Manuel Buendía, México, Año 2, No. 7, septiembre-octubre 1989, p. 50.

- Ocampo, Ricardo G., "Hacia una comunicación regionalizada", en *Revista Mexicana de Comunicación*, Fundación Manuel Buendía, México, Año 3, No. 15, enero-febrero 1991, p. 40.
- Ocampo, Ricardo G., "Se abren paso los sistemas estatales de radio y televisión", en *Revista Mexicana de Comunicación*, Fundación Manuel Buendía, México, Año 4, No. 21, enero-febrero 1992, pp. 33-35.
- Ocampo, Ricardo G., "Un proyecto de comunicación y cultura en contra de la desigualdad", en *Revista Mexicana de Comunicación*, Fundación Manuel Buendía, México, Año 1, No. 5, mayo-junio 1989, pp. 29-30.
- Olmos, Alejandro, "El SQRT: ¿desaparece o se vende?", en *La Jornada*, 31 de enero de 1995, p. 28.
- Sánchez Ruiz, Enrique, "Historia mínima de la televisión mexicana", en *Revista Mexicana de Comunicación*, Fundación Manuel Buendía, México, Año 3, No. 18, julio-agosto 1991, pp. 29-36.
- Sin autor, "Renunció Virgilio Caballero al IORT", en *Bitácora*, suplemento de la *Revista Mexicana de Comunicación*, Año 2, No. 12, julio-agosto 1993, p. 23.